



JUEVES 20 DE NOVIEMBRE DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXXI - N° 227
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

SUMARIO

| | |
|------------------------------|---------|
| Asambleas | Pág. 1 |
| Fondos de Comercio | Pág. 14 |
| Sociedades Comerciales | Pág. 14 |

ASAMBLEAS

RIO CUARTO NATURA S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 3 de Diciembre de 2025, a las 9:30 y 10:30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente a efectuarse en la sede social sita en calle Alvear N° 1.450 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2.025. 3) Distribución de Utilidades 4) Remuneración al Directorio. 5) Aprobación de la gestión del actual Directorio. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberá cumplimentarse el art. 238 de la Ley N° 19.550 para asistir a la Asamblea. El Directorio.

5 días - N° 633432 - \$ 24992,50 - 20/11/2025 - BOE

GASTALDI HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

GENERAL DEHEZA

Convocatoria - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de Diciembre de 2025, a celebrarse en la Sede Social a las 10.00 horas en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1). Designación de dos accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente; 2). Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 3). Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 63, iniciado el 01 de agosto de 2024 y finalizado el 31 de Julio de 2025; 4). Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio y del destino –total o parcial- de los mismos; 5). Consideración y aprobación de la gestión del Directorio al 31 de julio de 2025; 6). Consideración y tratamiento de las retribuciones en concepto de sueldos y honorarios por la

función de dirección devengados a dicha fecha, en exceso de los límites dispuestos por el 261 de la Ley N° 19.550. Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación a la Asamblea para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la Sede Social en el horario de 08:30 a 17:00 hs. Adicionalmente, se informa a los Accionistas que 15 días antes de la Asamblea tendrán a su disposición en la Sede Social los Estados Contables.

5 días - N° 634697 - \$ 64020 - 28/11/2025 - BOE

CLUB BANCO POPULAR FINANCIERO

RIO CUARTO

Convocatoria - Por acta de Comisión Directiva se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 21/11/2025 a las 20 hs en el local de calle Ex Ruta Nacional 36 Km 4.5 de la localidad de Rio Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta con Presidente y Secretario. 2) Consideración de Memoria Estados Contables, documentación contable e informe del órgano de fiscalización cerrado al 30-12-2024.

3 días - N° 634180 - s/c - 20/11/2025 - BOE

OVERSOFT S.A.

VILLA MARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA - Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 09/12/2025 a las 10 horas mediante videoconferencia a realizarse por la plataforma Google Meet, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1) Designación de las personas que suscribirán el acta de asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera de término legal; 3) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades número 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos número 19

y 20 finalizados el 30/04/2024 y el 30/04/2025. Tratamiento de resultados del ejercicio y de los resultados acumulados; 4) Tratamiento de la gestión y remuneración del directorio durante los ejercicios económicos finalizados el 30/04/2024 y el 30/04/2025, aún en exceso de los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades número 19550. Se hace saber a los señores accionistas que, a los fines de participar en la asamblea aquí convocada, deben enviar un correo electrónico al señor presidente a la casilla martinp@oversoft.net, comunicando su asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades número 19.550 y solicitando el link de acceso a la reunión. Asimismo, se hace saber que el plazo para comunicar asistencia vencerá el 03/12/2025 a las 10 horas.

5 días - N° 633406 - \$ 30475 - 25/11/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ISLA VERDE

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Isla Verde ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día jueves dieciocho de diciembre de dos mil veinticinco, a las diecinueve horas en la Sede Social de la Institución, sita en calle Córdoba 146 de la localidad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, república Argentina, para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario de Actas suscriban el acta de Asamblea; b) Informar motivos por los cuales no se cumplió con la realización de la Asamblea en el término estatutario; c) Considerar para la aprobación o modificación, la Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario de la Institución e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al cuadragésimo cuarto ejercicio económico cerrado el 31-07-2025; d) Designar tres (3) socios asambleístas para integrar la Junta Electoral; e) Elegir seis (6) miembros titulares de

la Comisión Directiva (Vicepresidente, Prosecretario, Prosecretario de Actas, Protesorero, Cuarto Vocal Titular y Quinto Vocal Titular) por el término de dos (2) ejercicios; cuatro (4) miembros suplentes (Cuarto Vocal Suplente, Quinto Vocal Suplente, Sexto Vocal Suplente y Séptimo Vocal Suplente) por el término de dos (2) ejercicios; un (1) Miembro Titular Primero de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de dos (2) ejercicios. Art. 44º del Estatuto en vigencia.

3 días - N° 634336 - s/c - 20/11/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL
INSTITUTO MANUEL BELGRANO**

SAIRA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 207/25 de la Asociación Cooperadora del Instituto Agrotécnico Manuel Belgrano, de fecha 28/10/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Diciembre de 2025 a las 20:00 horas, en la sede del Instituto Agrotécnico Manuel Belgrano, sita en San Martín 629, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura completa del Registro de Asociados. 2) Tratamiento en todos los casos que no hubiera sido incluida una persona. 3) Designación de dos asambleístas socios para que suscriban el acta conjuntamente con la Sra. Representante Legal y la Sra. Secretaria. 4) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior efectuada. 5) Asamblea fuera de término. 6) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Recursos y Gastos, Notas y Anexos, para los ejercicios vencidos el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024, y Estado de cuenta a la fecha de la Asamblea. 7) Elección de autoridades.

3 días - N° 633805 - s/c - 20/11/2025 - BOE

**CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL
BARRIO NORTE MORTEROS**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Elección de Autoridades: Por ACTA N° 38 de Comisión Directiva de fecha 20 de octubre de 2025 se resuelve CONVOCAR a nuestros asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Noviembre de 2025, a las 21 horas, en el local social sito en calle Vélez Sarsfield N° 168, de la Ciudad de Morteros, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) -Designación de 2 asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) -Consideración de los motivos y las razones por la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de

Cuentas, Documentación Contable, correspondiente al Ejercicio Económico N° 61 cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 4) -Elección de autoridades. CONVOCAR a elección de autoridades: 1 (un) Secretario por el término de 2 (dos) años. 1 (un) Tesorero por el término de 2 (dos) años. 3 (tres) VOCALES TITULARES de 2 (dos) años. 3 (tres) VOCALES SUPLENTES por el término de 1 (un) año. 3 (tres) Miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 (un) año. 1 (un) Miembro Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 año. El Secretario

5 días - N° 633852 - s/c - 20/11/2025 - BOE

UNION ITALIANA DE MUTUOS SOCORROS

JAMES CRAIK

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para día 19/12/2025, 20.30 hs. en Bv. San Martín 87, James Craik (Cba.) a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación 2 socios para suscribir acta de Asamblea; 2) Lectura y consideración memoria, balance general, cuadro gastos y recursos c/informe Junta Fiscalizadora ejercicio 2024/2025, cerrado 30/09/2025; 3) Renovación total Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro vocales titulares, cuatro vocales suplentes; y Junta Fiscalizadora: tres titulares y tres suplentes. Juan José Nicolino Scursattone, Presidente; Juan Pablo Volando, Secretario.

3 días - N° 634190 - s/c - 26/11/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
ALICIA LUCHA CONTRA EL CANCER
(A.C.A.L.C.E.C)**

ASOCIACION CIVIL ALICIA LUCHA CONTRA EL CANCER (A.C.A.L.C.E.C) - Bv. Las Malvinas N° 665 - Alicia - Córdoba. CONVOCATORIA - Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 17 de diciembre de 2025 a las 20:00 horas en la Sede Social, Sito en Boulevard Las Malvinas N° 665 de esta Localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos, Informe del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. Se encuentra a disposición de los Asociados la

Documentación que será tratada en Asamblea, además se ruega asistir a la misma respetando las disposiciones vigentes de distanciamiento. Secretario/a - Presidente/a - ADRIANA IDA POCHETTINO - CALIGARIS MARIA GRACIELA - D.N.I N° 11.364.044 - D.N.I N° 13.441.737.

3 días - N° 634284 - s/c - 20/11/2025 - BOE

**LOS ABUELOS
ASOCIACIÓN DE JUBILADOS,
RECREATIVA Y BIBLIOTECA**

Convocatoria a Asamblea Ordinaria - De acuerdo con lo resuelto en la reunión de la Comisión Directiva a través de acta Nro. 343 de fecha 05 de noviembre del año 2025, "Los Abuelos" Asociación de Jubilados, Recreativa y Biblioteca, CONVOCA a Asamblea Anual Ordinaria presencial el día 13 de diciembre del año 2025 a las nueve (9) horas, con una tolerancia no más de 30 minutos, en su sede de la calle Hipólito Irigoyen número 170, Agua de Oro, departamento Colón, provincia de Córdoba, con el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos (2) socios presentes para que con el presidente y la secretaria firmen el acta de asamblea en un término no mayor de diez (10) días. 2) Motivo por el cual se abre la asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Órgano Fiscalizador referente al Ejercicio Económico 2024-2025. 4) Consideración del valor de la cuota societaria y su aumento a partir del mes de enero del año 2026. 5) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y del Órgano Fiscalizador. 6) Designación de Junta Electoral, 3 (tres) titulares y 2 (dos) suplentes para el período 2025-2027. Se podrán presentar las listas para la elección de autoridades hasta el jueves 27 de noviembre de 2025. Los socios Activos y Adherentes deberán tener sus cuotas abonadas al día 31 de octubre del año 2025.

3 días - N° 634441 - s/c - 25/11/2025 - BOE

**ASOCIACION VECINAL
BARRIO PARQUE BIMACO**

RÍO CUARTO

Se convoca a los asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de diciembre de 2025, a las 19 horas, en la sede social sito en calle Carlos Gardel 1124 -Río Cuarto.- ORDEN DEL DIA a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora

de Cuentas, correspondientes a los ejercicios 30/04/2024 y 30/04/2025.- 4º Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) años.- 5º Cuota social.-

3 días - N° 634197 - s/c - 20/11/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
 RED DE ARCHIVISTAS PROFESIONALES
 DE ARGENTINA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
 - La Asociación civil Red de Archivistas Profesionales de Argentina convoca a sus socias y socios activos y honorarios a participar de la Asamblea ordinaria que tendrá lugar el sábado 6 de diciembre de 2025 a las 19:00 hs en Marcelo T. de Alvear 939 (11A). El orden del día a tratar será el siguiente: 1. Designación de dos asociados para firmar el acta con la Sra. Presidenta. 2. Consideración de la memoria anual de actividades de gestión periodo 07/2024 - 06/2025. 3. Consideración del balance general contable del periodo 07/2024 - 06/2025. 4. Consideración de informe de comisión revisora de cuentas.

1 día - N° 634484 - s/c - 20/11/2025 - BOE

**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
 DE AUSONIA**

Convoca a sus asociados, a la Asamblea Extraordinaria para el día 26 de noviembre de 2025 a las 20 horas, en su Sede social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior; 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva; 3) Renovación total de Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) ejercicios.

3 días - N° 634527 - s/c - 25/11/2025 - BOE

**SOCIEDAD ITALIANA
 DE SOCORROS MUTUOS
 UMBERTO/HUMBERTO PRIMERO/1º**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 18 de Diciembre de 2025 a las 20:00 hs. en su sede social sita en Avenida San Martin Esquina La Rioja de la Ciudad de General Cabrera. Orden del día: Primero: Designación de dos asambleístas/asociados para que firmen/suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Segundo: Consideración de la memoria anual, balance general, cuadro de gastos y recursos, anexos, informes de la comisión Fiscalizadora, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2025. Tercero: Renovación total del Consejo Directivo, con elec-

ción de un (1) Presidente, un (1) Secretario, un (1) Tesorero, cuatro (4) vocales Titulares y siete (7) vocales suplentes. Todos por dos años. Cuarto: Renovación total de la Comisión fiscalizadora con elección de tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes. Todos por dos años. Quinto: Fijar la cuota de mantenimiento de los nichos del cementerio. Sexto: Fijar el monto de la cuota social que abonan los adherentes. Esperando contar con vuestra grata presencia, rogándole puntual asistencia hacemos propicia la oportunidad para saludarles con la más distinguida consideración. El Consejo Directivo

2 días - N° 634529 - s/c - 20/11/2025 - BOE

PLAYOSA SPORTIVO CLUB

PLAYOSA SPORTIVO CLUB - Bv. Córdoba 525- La Playosa- Córdoba. Convocase a la Asamblea General Extraordinaria para el día 01 de diciembre de 2025, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle Bv. Córdoba 525, para tratar el siguiente orden del día: 1) Revisión de rechazo de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/10/2025. 2) Ratificación de los puntos 1, 2, 3, 4 y 5 de la Asamblea General Ordinaria de fecha 07/10/2025.

4 días - N° 634701 - s/c - 27/11/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CORDOBESA DE
 DEPORTES ELECTRÓNICOS Y
 ELECTROMECÁNICOS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta N.º 80 de la Comisión Directiva de fecha 16/11/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 21 de diciembre de 2025, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Rivera Indarte N.º 362, Piso 3, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1 Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2 Modificación de Autoridades. 3 Cambio de sede social. FDO.: COMISIÓN DIRECTIVA.

1 día - N° 634766 - s/c - 20/11/2025 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
 DON PASCUAL LENCINAS**

LA FRANCIA

Por acta Nro. 367 de la Comisión Directiva de la Entidad de fecha 28 de octubre de 2025 se Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 2.025, a las 20:00 horas, en la sede social de la localidad de La Francia, Pcia. De Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del

día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/07/2025. 3) Designación de dos socios para firmar el Acta junto el Presidente y Secretaria. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 634807 - s/c - 26/11/2025 - BOE

**SOCIEDAD ITALIANA
 DE SOCORROS MUTUOS
 GABRIELE D'ANNUNZIO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva de la SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "GABRIELE D'ANNUNZIO" llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 18/12/2025 a las 19:00 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Notas, Anexos e Informes del Auditor Externo y de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2025. 3) Tratamiento de la cuota societaria mensual. 4) Elección por el término de 3 ejercicios de los siguientes cargos de la Comisión Directiva por finalización de mandatos: Tesorero, Segundo Vocal Titular y Tercer Vocal Titular. Elección por el término de 1 ejercicio de los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Primer, Segundo y Tercer Vocal Suplente. Elección por el término de 3 ejercicios de los siguientes cargos de la Comisión Fiscalizadora: Tercer Miembro Titular. Elección por el término de 1 ejercicio de los siguientes cargos de la Comisión Fiscalizadora: Primer, Segundo y Tercer Miembro Suplente, todos por finalización de mandatos. 5) Capitalización de Resultados No Asignados.

5 días - N° 633662 - s/c - 20/11/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
 AERO CLUB ALTA GRACIA**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva de la Asociación Civil "AERO CLUB ALTA GRACIA" convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 09 de Diciembre de 2025, a las 19:00hs, en la sede social sita en Ruta Provincial 45 (Camino a Alto Fierro, km 1.5) de la localidad de Alta Gracia, provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Rectificar y/o Ratificar lo actuado en Acta de Asamblea Extraordinaria n° 2 de fecha

27 de Julio de 2024 según corresponda. 2) Considerar aprobar o modificar la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas de los ejercicios económicos n° 65 y n° 66 cerrados el 31 de mayo de 2024 y 31 de Mayo 2025 respectivamente. 3) Motivos por los cual se celebra fuera de termino el tratamiento de los ejercicios mencionados en el punto anterior. 4) Elegir en su caso, mediante voto secreto y directo, a integrantes de la Comisión Directiva y a integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Elección de dos socios para que refrenden el acta de la Asamblea General Extraordinaria junto a presidente y secretario.

1 día - N° 632214 - \$ 4785 - 20/11/2025 - BOE

SERVICIO HABITACIONAL Y DE ACCIÓN SOCIAL SEHAS ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 8/10/2025 se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26/11/2025 a las 15 hs, en la sede social sita en Bvard. del Carmen 680 B° Villa Siburu Córdoba Capital para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) Aprobar la autorización de enajenación de bienes de acuerdo a lo establecido en Estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 634586 - \$ 13572 - 25/11/2025 - BOE

ASOCIAACION CORDOBESA DE RADIODIFUSION POR CABLE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta de Comision Directiva de fecha 30 de octubre de 2025, se convoca a los Sres. Asociados de ACORCA a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la Sala de Reuniones de la Asociación, ubicada en la calle Belgrano 2106, de la ciudad de Córdoba, el día viernes 19 de diciembre de 2025, a las 19 hs. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de las causas por las cuales se convoca fuera de termino la presente Asamblea 2) Aprobación y/o modificación de: memoria y balance general por los ejercicios comprendidos entre el 1º de Mayo de 2023 y el 30 de Abril de 2024 y entre el 1º de Mayo de 2024 y el 30 de Abril de 2025 e informe del Revisor de Cuentas por dichos periodos; 3) Acto eleccionario: De acuerdo a lo que establecen los estatutos sociales, se procederá a la elección de: un presidente, un vicepresidente primero, un vicepresidente segundo, un secretario, un prosecretario, un tesoro,

rero, un protesorero, un vocal titular, dos vocales suplentes y dos revisores de cuentas titulares y un revisor de cuentas suplente, por el término de dos años. Que será a lista completa presentada por lo menos diez días hábiles antes de la fecha de realización de la asamblea, según lo estipulan los estatutos sociales en su Art. N.º 14. 4) Designar dos socios, para que conjuntamente con el presidente y secretario, redacten y firmen el acta de asamblea. Quórum: se sesionará de acuerdo al Art. 30 de los estatutos sociales.

1 día - N° 632519 - \$ 6705 - 20/11/2025 - BOE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 30 de noviembre del 2025 a las 19:00 hs. en la sede ubicada en calle Tinogasta N° 4751, barrio Empalme, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º Lectura del Acta anterior; 2º Designación de dos socios para firmar el Acta; 3º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario del Ejercicio 2024/2025; Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4º Proclamación de los candidatos electos. Elder D. Wolff, Presidente. Graciela B. Rodríguez, Secretaria.

8 días - N° 632836 - \$ 16880 - 28/11/2025 - BOE

ASOCIACIÓN SPORTIVA AUDAX CÓRDOBA

ELECCIONES - Convocase a los socios de la Asociación Sportiva Audax Córdoba a las elecciones a realizarse el día 30 de noviembre de 2025, de 08:00 a 15:00 horas, en la sede social ubicada en calle Tinogasta 4751, de barrio Empalme, de la ciudad de Córdoba, a los efectos de elegir Presidente, Vicepresidente, Cuatro Vocales Titulares por dos años, Cuatro Vocales Titulares por un año, Cuatro Vocales Suplentes por un año, Comisión Revisora de Cuentas (por dos años), Tres Titulares y Un Suplente. "La Comisión Directiva". Elder D. Wolff, Presidente. Graciela B. Rodríguez, Secretaria.

8 días - N° 632837 - \$ 16960 - 28/11/2025 - BOE

S.A.D.E. RIO CUARTO SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES, NARRADORES ORALES Y AFINES ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a los asociados a participar de la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 03 de diciembre de 2025, a las 19.00 horas en la sede social -Sobremonte 1079, Río Cuarto.- Orden del día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º)

Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024.- 4º) Modificación de Estatuto social – Art. 6º, Art. 13º, Art. 20º, Art 22º, Art. 23º.- 5º) Designación de autoridades – Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por términos estatutarios.- 6º) Cuota social.-

1 día - N° 633171 - \$ 3385 - 20/11/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES DE MORRISON.

Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales y Provinciales de Morrison convoca a sus asociados a Asamblea general Ordinaria para el día 20/11/2025 a las 19:30 Hs. En primera convocatoria y a las 20:00 Hs. En segunda convocatoria, en domicilio social, sito en San Martín N° 433 de la localidad de Morrison, Departamento Unión, provincia de Córdoba, a los fines del tratamiento del siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2º) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico 2025. 3º) Motivo de convocatoria fuera de término. Publíquese en el BOE tres días.

3 días - N° 633199 - \$ 9045 - 25/11/2025 - BOE

BIMASS CROP S.A.

RIO CUARTO

Edicto de convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por Acta de Directorio de fecha 12/11/2025, se convoca a los accionistas de "BIOMASS CROP S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de Diciembre de 2025, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria, en la sede social sita en Ruta Provincial N° 19 Km. 1.9 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico N° 14 finalizado el 31 de Julio de 2025 y de su resultado. 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4) Informe de la Sindicatura correspondiente al ejercicio ce-

rrado el 31 de julio de 2025. 5) Retribución de los Directores y de los Síndicos correspondiente al ejercicio económico N° 14 finalizado el 31 de Julio de 2025. 6) Elección de directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios. 7) Designación de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un ejercicio. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 05 de Diciembre de 2025, a las 17.00 horas. El Directorio.

5 días - N° 633563 - \$ 50537,50 - 20/11/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
UNIDOS DE MALVINAS ARGENTINAS
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Noviembre de 2.025, a las 15 horas, en la sede social sita en calle JUAN SANCHEZ 775, MALVINAS ARGENTINA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicar motivos por el que se realiza asambleas fuera de tiempo; 3).- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.022, 2023 Y 2024; y 4).- Elección de autoridades. Fdo: SECRETARIA.

3 días - N° 633383 - \$ 8535 - 20/11/2025 - BOE

ITEGA S.A.

BRINKMANN

CONVOCATORIA - Convocase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, bajo la modalidad "parcialmente a distancia" conforme lo establece el Artículo Decimo Primero del Estatuto, es decir, los accionistas podrán participar a distancia a través de la plataforma virtual Zoom -cuyos datos de acceso serán informados previamente-, o presencialmente asistiendo a la sede social sita en calle Averaldo Giacosa 391 de la ciudad de Brinkmann, Provincia de Córdoba; a fin de tratar el siguiente Orden del Dia: 1) Designación de los firmantes del acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al periodo

transcurrido entre el 1 de enero de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2025, y de su resultado. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio social comprendido entre el 1 de octubre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025 y de su resultado. 4) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio de sus funciones durante el ejercicio social comprendido entre el 1 de octubre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025. 5) Proyecto de Distribución de Utilidades. 6) Consideración sobre las remuneraciones al Directorio por el ejercicio de sus funciones durante el ejercicio social comprendido entre el 1 de octubre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025. 7) Designación de Directores Titulares y Suplentes. 8) Autorizaciones. Se les recuerda dar cumplimiento al artículo 238, 2º párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550. El Directorio.

5 días - N° 633611 - \$ 40100 - 27/11/2025 - BOE

**C.A.R.P. DEL ALGARROBO
ASOCIACION CIVIL**

VILLA MARÍA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de diciembre de 2025, a las 20 horas. La misma será realizada de manera presencial en la sede social sita en Boulevard Sarmiento 3500, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea. 2) Razones de celebración fuera de término de la asamblea correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Lectura y consideración de memoria, balance general y sus anexos, e informe de comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4) Elección de Tesorero, Vocal Titular, Vocal Suplente y Revisor de cuentas Suplente.

1 día - N° 634126 - \$ 2930 - 20/11/2025 - BOE

CLINICA REGIONAL DEL SUD S.A.

RÍO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2025, en primera convocatoria a las 19.30 horas y en segunda convocatoria a las 20.30 horas, a celebrarse en las instalaciones del "Colegio Médico de Río Cuarto" sito en ca. Constitución N° 1057 -Río Cuarto.- ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria y documentación

contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Septiembre de 2025.- 3) Tratamiento y resolución del Resultado del Ejercicio. 4) Aprobación de la incorporación de profesionales con la categoría de permanente (Art. 11 del Reglamento Interno). 5) Renovación Parcial del Directorio conforme Art. 14 del Estatuto, previa fijación de su número.- 6) Consideración No distribución de "Resultados no Asignados" correspondientes al ejercicio cerrado el 30/09/2025". NOTA: Recuérdese disposiciones estatutarias y legales referidas al depósito anticipado de acciones para asistencia a la Asamblea y la constitución de la misma en segunda convocatoria.- Se pone a disposición la documentación respaldatoria contable.

5 días - N° 633767 - \$ 24500 - 28/11/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE VILLA TULUMBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva N° 235, de fecha 29 de octubre del 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Noviembre de 2025, a las 19 horas, en la sede social sita en Calle Ruta Prov. N° 16 de la localidad de Villa Tulumba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) motivos por los cuales se convoca a la Asamblea fuera de término, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N°25, cerrados el 31 de Marzo de 2025; y 4) Elección de autoridades. La Comisión Directiva.

3 días - N° 633813 - \$ 9780 - 20/11/2025 - BOE

SIETE Y MEDIA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas - De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 40 de fecha a 13 de noviembre de 2025, y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los señores accionistas de SIETE Y MEDIA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 2025 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio sito en Av. Hipólito Yrigoyen N° 146, Sexto piso, de la ciudad de Córdoba, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas a los fines de que

suscriban el Acta de Asamblea General Ordinaria. 2º) Tratamiento de Balances, memoria y demás documentación contable prevista por el art. 234 de la L.G.S. por los ejercicios económicos cerrados al 2017/2018/2019/2020/2021/2022; 3º) Restitución de fondos retirados por el accionista Fernando Luis Perez. Análisis de su responsabilidad; 4º) Fijación de dividendos y honorarios por los periodos bajo análisis. 5º) Destino de los bienes sociales, cobranzas de créditos, pago de proveedores de bienes y servicios, su remanente y destino dado a los fondos. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo, de la Ley General de Sociedades, hasta el día 03 de diciembre a las 16:00 horas.

5 días - N° 633927 - \$ 56780 - 25/11/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EL AGUARIBAY DE LOS HORNILLOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta de la Comisión Directiva, de fecha 13 de noviembre de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día martes 16 de diciembre del 2025, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle El Porvenir, Esquina Ruta 14, de la localidad de Los Hornillos, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Situación de asociados en mora para participar de acto eleccionario. 3) Consideración para aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Estados de Resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los Ejercicios N° 15, finalizado al 30 de Septiembre de 2025. 4) Designación de la Junta electoral según lo establecido en el artículo N° 32 del estatuto. 5) Elección de Autoridades para renovación total de la Comisión Directiva según lo establecido por el estatuto. 6) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta de un miembro titular y un miembro suplente. Fdo.: La Comisión Directiva.

5 días - N° 633969 - \$ 24675 - 27/11/2025 - BOE

CLUB 8 DE DICIEMBRE SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO

VILLA CONCEPCION DEL TIO

Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, la Comisión Directiva del CLUB 8 DE DICIEMBRE SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 27 de Noviembre de 2025 a las 20 horas,

en las instalaciones de la sede social, sita en calle Belgrano 450, de Villa Concepción del Tío, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) Asambleístas socios para que suscriban el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario; 2) Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada; 3) Informar las causales de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales; 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas de los ejercicios veintinueve y treinta cerrados el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2024 respectivamente; 5) Presentación de la Junta Elector. Constitución de la mesa receptora y escrutadora de votos. Elección de autoridades; 6) Elección de nueve (9) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para conformar la comisión directiva por el término de dos (2) años. Elección de dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de dos (2) años; 7) Tratamiento de la cuota societaria. 8) Consideración de la posible enajenación de inmueble de propiedad de la institución. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 633971 - \$ 21195 - 25/11/2025 - BOE

CONO S.A.

Convocatoria Asamblea General Ordinaria Extraordinaria - Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 09/12/2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a través de la plataforma digital "Microsoft Teams", con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Autorización al señor Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada. 2. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto del 2025. 3. Cierre del Proceso de Rescate conforme instrucciones recibidas por los accionistas y dispuestas por el Directorio. 4. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto del 2025 y su remuneración. 6. Presupuesto Anual. 7. Ratificación de elección de autoridades realizada en la Asamblea General Extraordinaria número 88 celebrada el 28 de agosto del 2025. 8. Consideración de reforma del Estatuto y Reglamento del Directorio. 9. Autorizaciones Especiales. Nota: A) Se hace saber a los señores

accionistas que deberán cursar comunicación de su asistencia, con no menos de 3 días hábiles a la fecha de la misma, a la casilla electrónica recepcionlegales@cono-group.com o nota remitida a la sede social. B) Podrán acceder a la asamblea mediante enlace que será remitido a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista que comunicó su asistencia, salvo que se indique lo contrario. C) Recordarles que tendrán a su disposición en la sede social una copia de los estados contables con al menos 10 días de anticipación a la fecha de la primera convocatoria de Asamblea.

5 días - N° 634035 - \$ 72660 - 25/11/2025 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL AUTOTRANSPORTE DE CARGAS A.M.A.C.

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29/12/2025, a las 16:00 hs., a realizarse en su sede social de calle Juan del Campillo N° 413, local 1, Barrio Cofico, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Informar sobre las causas por las que no se realizaron asambleas en término. 3. Consideración de las Memorias del Consejo Directivo, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024, e Informes de la Junta de Fiscalización. Consejo Directivo.

3 días - N° 634123 - \$ 8220 - 26/11/2025 - BOE

ASOCIACIÓN BARRIO PRIVADO ER S.A.

LA CALERA

Convocase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de ASOCIACIÓN BARRIO PRIVADO ER S.A., para el día 04 de diciembre de 2.025, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la sede social en Av. Los Álamos 2.180 – La Calera (espacio común frente la guardia), Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Analizar y decidir la colocación o no, de concertina / cerco eléctrico en muro perimetral calle pública. 3) Analizar y decidir la colocación o no de concertina / cerco eléctrico en frente del barrio. 4) Analizar y decidir la compra o no CCTV sobre calle pública. 5) Analizar y decidir la compra o no de CCTV internas en zonas estratégicas del barrio. 6) Analizar y decidir la colocación o no de concertina como medidas adicionales de

seguridad en zona trasera del barrio, próxima a lote 33 y aledaños. 7) Analizar la posibilidad de sumar, en conjunto con otros barrios afectados, una Adicional de policía en calle Pública. NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que aquellos que decidan actuar a través de representantes, deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria y habiendo cumplido con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, tal como dispone los arts. 238 y 239 de la LGS y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio, y acreditación de la representación que invocan. La asistencia para la presente convocatoria se confirma ÚNICAMENTE a través de formulario docs google, el que recibirán por correo electrónico informado por cada socio en EOL (Expensas On line), asimismo el link del formulario de asistencia será difundido por el grupo de Whatsapp a fines de que los socios confirmen su asistencia con la antelación de ley (3 días hábiles). Se hace saber que la documentación contable a la que refiere el punto 2º del Orden del Día se enviará por correo electrónico para disposición de los socios. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 634144 - \$ 96740 - 26/11/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE
 MÉDICOS Y PERSONAL JERÁRQUICO
 DEL HOSPITAL PRIVADO DE CÓRDOBA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De conformidad con lo dispuesto por el Art. 30, 32 y 33 del Estatuto y Art. 24 de la Ley 20.321, la Asociación Mutual de Médicos y Personal Jerárquico del Hospital Privado de Córdoba, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, bajo modalidad presencial el día 19 de diciembre de dos mil veinticinco, a las 15 horas, en su sede social de Naciones Unidas 346. El objeto será tratar el siguiente Orden del Día: Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea. Exposición de motivos por convocatoria fuera de término. Considerar el inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria del Consejo Directivo, Informe de la Junta Fiscalizadora e informe del Auditor por el ejercicio cerrado el 31-07-25. Destino de los excedentes del ejercicio cerrado el 31-07-25,

según estatuto social. Elección todos los miembros del Consejo Directivo y Junta fiscalizadora cuyas listas de candidatos fueron oficializadas, hasta el 31-10-25. Consideración y ratificación del monto de aporte mínimo y Máximo al fondo compensador, valor de la cuota social, contribución subsidio fallecimiento y monto abono mensual de cocheras, fijado por el Consejo Directivo y Subsidio por enfermedad y accidente sin cargo para socios jubilados y pensionados. NOTA: Según el Art. 33 del Estatuto, para participar en Asamblea y actos eleccionarios, es condición indispensable: a) Ser socio Activo. b) Presentar Carnet Social. c) Estar al día con tesorería. d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias. e) Tener seis meses de antigüedad como socio. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivo y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

3 días - N° 634166 - \$ 47124 - 20/11/2025 - BOE

**CIRCULO ODONTOLÓGICO
 DE VILLA MARÍA
 (C.O.V.M.)**

9 de Julio N° 531. – Villa María – Córdoba – Matrícula C-1503 Resolución 135-A – CUIT 30-56754111-4 - La Comisión Directiva de la Asociación Civil denominada "CIRCULO ODONTOLÓGICO DE VILLA MARÍA (C.O.V.M.)"; CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse, en su sede social sita calle 9 de Julio N° 531, de la localidad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, el día 29 de Diciembre de 2025, a las 19:00 hs, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 45 cerrado el 30 de Junio de 2025 .

3 días - N° 634195 - \$ 20316 - 20/11/2025 - BOE

URU CURE RUGBY CLUB

RIO CUARTO

Por Acta de Comisión Directiva N° 281 de fecha 6 de Noviembre de 2025, se resolvió convocar a los socios de URU CURE RUGBY CLUB a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Diciembre de 2025, a las 19:00 horas en prime-

ra convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la entidad, sita en Ruta 30 Km 4,2 Lote 1 Mz 81 - Soles del Oeste – Río Cuarto (Cba), a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, junto con Presidente y Secretario. 2º) Exposición de motivos de la convocatoria fuera de término. 3º) Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios económicos cerrados al 29 de Febrero de 2024 y 28 de Febrero de 2025. 4º) Elección de autoridades. La Comisión Directiva. 3 Días Publicación B.O.

3 días - N° 634264 - \$ 20172 - 20/11/2025 - BOE

**FEDERACIÓN CORDOBESA DEL
 TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS
 FECOTAC**

Por acta de fecha 07/11/2025, el Consejo Directivo convoca a sus entidades asociadas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29/12/2025, a las 11 hs. en su sede social de calle Agustín Garzón 1833, de la ciudad de Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Informar las causas por las que no se realizaron las Asambleas en término. 3. Consideración de las Memorias de Presidencia, Balances Generales correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/06/2024 y 30/06/2025 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. Consejo Directivo.

1 día - N° 634161 - \$ 2665 - 20/11/2025 - BOE

SAN ISIDRO S.A.

VILLA ALLENDE

Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los accionistas de San Isidro S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 14 de diciembre de 2025, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda, a realizarse en el Salón de Usos Múltiples – S.U.M. - (Lote 01, Mza. 56) del predio de SAN ISIDRO Villa Residencial de Av. Padre Luchesse km 2, S/N, ciudad de Villa Allende, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el Acta de Asamblea; 2) Dar cumplimiento a los requerimientos de IPJ, para los períodos 2022, 2023 y 2024; 3) Aprobación de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades 19550, correspondiente al ejercicio

iniciado el 01-07-2024 y finalizado el día 30-06-2025; 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de la gestión de los señores Directores; 6) Consideración de la remuneración del Directorio; 7) Elección de autoridades, titulares y suplentes del Directorio por el término de dos ejercicios; 8) Determinación del esquema de actualización de expensas o gastos comunes para su aplicación en el año 2026. En su caso ratificación del esquema de actualización vigente. Se hace saber a los accionistas que: a) Para concurrir a la asamblea deberán cumplir con los recaudos del Art. 238 de la Ley 19.550 mediante comunicación escrita de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea; b) Los accionistas que hayan comunicado asistencia pueden hacerse representar mediante carta poder dirigida al directorio con no menos de 24 horas de anterioridad a la iniciación de la asamblea con los recaudos del art. 239 de Ley 19.550.- EL DIRECTORIO.-

5 días - N° 634269 - \$ 72820 - 26/11/2025 - BOE

CLUB ATLETICO SAN FERNANDO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA PRESENCIAL - CLUB ATLETICO SAN FERNANDO - CUIT 30668221986 - Por acta de Comisión directiva de fecha 14 de noviembre de 2025 se convoca a las personas asociadas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 28 de noviembre de 2025 a las 20 horas en la sede social sita en calle Rafael García 3081 barrio San Fernando de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales se presenta la Asamblea General Ordinaria fuera de los términos estatutarios. 3) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. FIRMADO: LA COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 634311 - \$ 19308 - 25/11/2025 - BOE

CLUB ATLETICO CORREO Y TELECOMUNICACIONES

RIO CUARTO

Se convoca a los asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de diciembre de 2025, a las 20.00 horas, en la Sede Social sita en calle Estado de Palestina 1902, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar

el acta. 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicios 30/09/2023, 30/09/2024, y 30/09/2025. 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por términos estatutarios. 5º) Cuota social.

1 día - N° 634310 - \$ 2515 - 20/11/2025 - BOE

INSTITUTO SUPERIOR DE LENGUA Y CULTURA ABORIGEN ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 05/11/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Diciembre de 2.025, a las 10 horas en sede social cita en calle Enfermera Clermont 130, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a: Ejercicio Económico N° 26, cerrado el 31 de mayo de 2.025; 3) Elección de Autoridades; 4) Razones del llamado a Asamblea Fuera de Término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 634377 - \$ 18396 - 25/11/2025 - BOE

TANTI SIERRAS CLUB

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva de Tanti Sierras Club, convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en fecha 05 de diciembre de 2025, en primera convocatoria a las 20:30 horas, y en segunda convocatoria 21:00 horas. Se desarrollará en la sede social de la asociación sita en calle Salta 100, de la Ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designar dos (2) socios para que suscriban el acta que se labre al respecto; 2) Consideración de Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos e Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30/04/2025, con informes de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Reforma del Estatuto Social de la Asociación; 4) Renuncia de un Miembro de la Comisión Directiva. Designación de su Reemplazo; 5) Designación de Dos Vocales Suplentes; 6) Designación de autoridades Comisión Revisora de Cuentas; 7) Otorgamiento de Autorizaciones". Artículo 51: Las asambleas se constituyen, en primera convocatoria, con la mi-

tad más uno de los socios con derecho a voto, y media hora más tarde, en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de presentes. Artículo 54: La entrada al recinto donde se realice la Asamblea será permitida previa presentación del carnet y recibo correspondiente al mes anterior en que se realice, o la comprobación por Secretaría de hallarse en las condiciones requeridas.

3 días - N° 634518 - \$ 35340 - 25/11/2025 - BOE

BARRIO PRIVADO PATAGONES S.A.

RIO CUARTO

Señores accionistas: los invitamos a participar de la Asamblea General ordinaria, que se realizará el día 16 de diciembre de 2025 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 en segunda convocatoria en la sede social sito en calle Patagones 3201 de la Localidad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1-Designación de dos accionistas para suscribir el Acta; 2-Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas por el ejercicio económico cerrado el 30/09/2011 y destino del resultado; 3-Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas por el ejercicio económico cerrado el 30/09/2012 y destino del resultado; 4-Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas por el ejercicio económico cerrado el 30/09/2013 y destino del resultado; 5-Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas por el ejercicio económico cerrado el 30/09/2014 y destino del resultado; 6-Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas por el ejercicio económico cerrado el 30/09/2015 y destino del resultado; 7-Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas por el ejercicio económico cerrado el 30/09/2016 y destino del resultado; 8-Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas por el ejercicio económico cerrado el 30/09/2017 y destino del resultado; 9-Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas por el ejercicio económico cerrado el 30/09/2018 y destino del resultado; 10-Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas por el ejercicio económico cerrado el 30/09/2019 y destino del resultado; 11-Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas por el ejercicio económico cerrado el 30/09/2020 y destino del resultado; 12-Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas por el ejercicio económico cerrado el 30/09/2021 y destino del resultado; 13-Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas por el ejercicio económico cerrado el 30/09/2022 y destino del resultado; 14-Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas por el ejercicio económico cerrado el 30/09/2023 y destino del resultado; 15-Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas por el ejercicio económico cerrado el 30/09/2024 y destino del resultado; 16-Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas por el ejercicio económico cerrado el 30/09/2025 y destino del resultado.

el ejercicio económico cerrado el 30/09/2018 y destino del resultado; 10-Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas por el ejercicio económico cerrado el 30/09/2019 y destino del resultado; 11-Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas por el ejercicio económico cerrado el 30/09/2020 y destino del resultado; 12-Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas por el ejercicio económico cerrado el 30/09/2021 y destino del resultado; 13-Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas por el ejercicio económico cerrado el 30/09/2022 y destino del resultado; 14-Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas por el ejercicio económico cerrado el 30/09/2023 y destino del resultado; 15-Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas por el ejercicio económico cerrado el 30/09/2024 y destino del resultado; 16-Consideración de la gestión del Directorio desde la aceptación del cargo hasta el día de la Asamblea. 17-Elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por un periodo de tres (3) ejercicios; 18-Consideración de la no remuneraciones al Directorio.

3 días - N° 634283 - \$ 52605 - 26/11/2025 - BOE

CIRCULO ODONTOLÓGICO DE SAN FRANCISCO Y ZONA

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Según el artículo 13 del Estatuto de la Asociación, y considerando cumplidos los requisitos necesarios, el CIRCULO ODONTOLOGICO DE SAN FRANCISCO Y ZONA, convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2025, a las veinte horas en la sede social de calle Belgrano Nro. 1876 de San Francisco, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura del acta de la Asamblea anterior, ratificación de lo resuelto y actuado y aprobación de la misma. 2. Designación de dos asociados para que firmen el acta juntamente con el presidente y el secretario general. 3. Lectura y consideración de la memoria del presidente correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30-09-2025. 4. Lectura, discusión, modificación o aprobación

del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico cerrado el 30-09-2025. 5. Lectura, discusión, modificación o aprobación del Inventario, Balance General con su Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, del Ejercicio Económico cerrados el 30-09-2025. San Francisco, provincia de Córdoba, 13 de noviembre de 2025.

3 días - N° 634563 - \$ 31260 - 25/11/2025 - BOE

COOPERATIVA DE AGUA POTABLE, OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA DE VILLA NUEVA LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO DE LA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE, OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA DE VILLA NUEVA LIMITADA.- Por resolución del Consejo de Administración y de conformidad por lo dispuesto en el Estatuto Social, se convoca a los Sres. Asociados a ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO para elegir DELEGADOS DISTRITALES, las que se realizarán el día lunes 8 de Diciembre de 2025 desde la hora 08.00 hasta la hora 13.00, en los lugares que se indican a continuación: DISTRITO N° 1: Abarca desde el Asociado Nels F. Andreosi (Nº 13.670) hasta el Asociado Daniel Hugo Escura (Nº 2.334). Lugar de la Asamblea: Sede Social de la Cooperativa – Belgrano 357 – Villa Nueva. Cantidad de Asociados del Distrito: 3.794. Deberán elegirse 10 (diez) Delegados Titulares y 10 (diez) Delegados Suplentes. DISTRITO N°

2: Abarca desde el Asociado Jorge Omar Escuerra (Nº 4.938) hasta la Asociada Gisela Viviana Nesteruk (Nº 8.182). Lugar de la Asamblea: Club de Abuelos 9 de Julio – Belgrano 201- Villa Nueva. Cantidad de Asociados del Distrito: 3.795 Deberán elegirse 10 (diez) Delegados Titulares y 10 (diez) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 3: Abarca desde la Asociada Ana Cristina Nicola (Nº 5.237) hasta el Asociado Rene de ZUVICH, (Nº 1.973). Lugar de la Asamblea: Salón Centro de Jubilados Villa Del Parque, ubicado en la calle 9 de julio y Córdoba - Villa Nueva. Cantidad de Asociados del Distrito: 3.795 Deberán elegirse 10 (diez) Delegados Titulares y 10 (diez) Delegados Suplentes. Para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos (2) Asociados para desempeñarse como Secretarios de la Asamblea e Integrar la Comisión Escrutadora de votos. 2- Elección de dos Asociados para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea. 3- Informe sobre la marcha de la cooperativa por parte del Presidente de la Asamblea donde recogerá las iniciativas for-

muladas, por parte de los asociados presentes, las que no podrán ser discutidas ni sometidas a votación. 4- Elección de 10 (diez) Delegados Titulares y 10 (diez) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito N° 1- Elección de 10 (diez) Delegados Titulares y 10 (diez) Delegados Suplentes por el término de un año para el Distrito N° 2.- Elección de 10 (diez) Delegados Titulares y 10 (diez) Delegados Suplentes para el Distrito N° 3 por el término de un año; para asistir todos ellos a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio N° 54 y a las Asambleas Extraordinarias que pudieren darse durante su mandato.- NOTA: Todas las Asambleas de Distrito, se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asociados presentes, si transcurrida una hora de la fijada en la Convocatoria no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados registrados en el padrón del Distrito respectivo. Art. 33º del Estatuto Social. Las listas con la firma de por lo menos un (1) apoderado y siendo auspiciada por veinte asociados, conteniendo la nómina de los candidatos a Delegados Titulares y Suplentes serán presentadas en la Administración de la Cooperativa, por lo menos con cinco días hábiles de antelación al día fijado para que tenga lugar la Asamblea. Art. 34º del Estatuto Social.- Diego Bernabei - Javier Machado - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 634485 - \$ 81204 - 25/11/2025 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE LOS SURGENTES LTDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE LOS SURGENTES LTDA, convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día miércoles 10 de diciembre de 2025, a las 20,30 hs. en su Salón Auditorio, sito en calle Víctor Hugo Nº 350 de esta localidad, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Motivo por el cual se ha convocado fuera de término esta asamblea. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, proyectos de afectación del resultado, cuadros anexos, informe del auditor e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico-social cerrado el 30/06/2025 como también la gestión llevada adelante por el Consejo de Administración. 4) Designación de una comisión fiscalizadora y escrutadora de votos, integrada por tres asociados

5) Renovación del Consejo de Administración y Sindicatura: 5.1) Elección de cinco (5) Consejeros Titulares por terminación de sus mandatos -por el plazo de dos ejercicios-; 5.2) Elección de cinco (5) Consejeros Suplentes: tres de ellos por terminación de sus mandatos y por el plazo de dos ejercicios; y dos por renuncias al cargo y hasta el vencimiento del mandato de los renunciantes. 5.3) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, por terminación de sus mandatos por un ejercicio. Fdo: Héctor P. L. Carcamo -Secretario- Graciela M. Casalis-Presidente.

1 día - N° 634579 - \$ 10699 - 20/11/2025 - BOE

**CLUB ATLETICO RECREATIVO Y CULTURAL
INSTITUTO DE TRAFICO**

CRUZ DEL EJE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 20/10/2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de noviembre del 2025 a las 20:00 hs. en la sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2021, 2022, 2023 y 2024; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 634460 - \$ 4374,50 - 20/11/2025 - BOE

FIDEICOMISO LAS CHACRITAS

VILLA GENERAL BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - El fiduciario del fideicomiso Las Chacritas (Villa Berna) convoca a fiduciarios y beneficiarios a la asamblea que se realizará el próximo 17 de diciembre de 2025, en Av. San Martín 2120 (Centro Suizo de Villa General Belgrano) sito en la localidad de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba, a las 15 hs. en primera convocatoria y 15 30 hs., en segunda, para la consideración del siguiente orden del día: a) Determinación de metodología de votación de cada uno de los presentes. b) Aceptación de la renuncia de Carlos Alberto Bustos, al cargo de fiduciario del Fideicomiso, aprobación de las cuentas y gestión del fiduciario. c) Designación de GRUPO GESTER SAS CUIT: 33-71768959-9, representado por su administrador titular ALEXIS JOSE MAFFINI DNI: 34.455.400 como nuevo fiduciario del fideicomiso y designa-

nación del señor ALEXIS JOSE MAFFINI DNI: 34.455.400, como oficial de cumplimiento ante la UIF. d) Aceptación de la propuesta de trabajo presentada por el Grupo Gester S.A.S. el 16 de octubre de 2025. e) Creación de una comisión de vecinos, conformada por cinco miembros, que tendrá como fin colaborar con la gestión del fiduciario y funcionar como comité de control. Proponer como miembros de esa comisión a los señores Joaquín Del Sagrado Corazón de Jesús Somoza, D.N.I. N° 12.267.258, Sergio David Depaolini, DNI N° 26.284.526, Maximiliano Gastón Tesouro, DNI N° 25.247.158, Pablo Martín Monin Hernández, DNI N° 30.594.963 y Pilar Olaso, DNI N° 34.401.243. f) Designación de una Administración de Consorcio. Determinación de plazo de mora y sanciones por incumplimiento. g) Modificación del artículo 4.1 del contrato y sustituirlo por el siguiente texto: "El presente FIDEICOMISO tendrá una duración de veinticinco (25) años, a contar desde el 1 de octubre de 2011". Los concurrentes deberán asistir munidos de la documentación que acredite su condición de beneficiario o fiduciante, o bien mediante representación de terceros con carta poder, certificada por escribano, juez de paz o entidad bancaria. Córdoba, 18 de noviembre de 2025.

5 días - N° 634617 - \$ 83180 - 27/11/2025 - BOE

SHONKO S.A

CONVOCATORIA: Convocase a los accionistas de la sociedad denominada SHONKO S.A. a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 9 de Diciembre de 2025 a las 10:00 horas, en la sede social de la empresa, a los fines de considerar el tratamiento los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de un accionista para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente, 2) Consideración del balance general cerrado al 31 de Julio de 2025, estado de resultados, memoria y demás documentación prevista por el art. 234 en fine de la L.G.S., 3) Aprobación de la gestión del directorio, 4) Fijación de los honorarios del directorio en los límites del art. 261 de la L.G.S., 5) Consideración de la distribución de dividendos, 6) Elección de los integrantes del directorio por un nuevo periodo estatutario.

5 días - N° 634388 - \$ 33140 - 27/11/2025 - BOE

CUATRO D S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA CUATRO D SA - Por Reunión de directorio de fecha 7 de noviembre de 2025 se ha resuelto convocar a los señores Accionistas de "Cuatro D S.A." a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9

de diciembre de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en Segunda Convocatoria en la sede social sita en Sierras Grandes N° 21 – Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1º) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA" 2º) REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL EN EL ARTÍCULO QUINTO. Nota: para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación al domicilio sito en calle Sierras Grandes N° 21, ciudad de Córdoba con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre del libro de asistencia será a las 13:00 horas del día 2 de diciembre 2025 (art. 238 LGS).-

5 días - N° 634654 - \$ 36100 - 28/11/2025 - BOE

**FEDERACIÓN ARGENTINA
DE VUELO LIBRE**

LA CUMBRE

Se convoca a las Entidades Asociadas a la Federación Argentina de Vuelo Libre a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2025 a las 20:00 hs. bajo modalidad a distancia, vía plataforma GOOGLE MEET, en la que deberán unirse a la reunión mediante el link <https://meet.google.com/tby-abhk-hyh> para tratar y resolver el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º- Designación de dos asambleístas asociados presentes para que suscriban el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º- Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza de forma extemporánea. 3º- Tratamiento y consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los Estados Contables e Informes de la Junta Fiscalizadora y Auditor Externo correspondientes al ejercicio número 34 cerrado el 28 de Febrero de 2024. 4º- Tratamiento y consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los Estados Contables e Informes de la Junta Fiscalizadora y Auditor Externo correspondientes al ejercicio número 35 cerrado el 28 de Febrero de 2025. 5º- Elección de miembros de la Comisión Directiva por el plazo de 2 años, y de la Junta Fiscalizadora también por el plazo de 2 años. 6º- Elección de miembros del Tribunal de Disciplina, por el plazo de 2 años. Notas: a) Se recuerda la plena vigencia del art. 30 del Estatuto Social, que prevé que la Asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de Asociados presentes media hora después de la fijada, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de

los socios en condiciones de votar.b) Para poder participar de la Asamblea deben contar con Ciudadano Digital (CiDi) Nivel 2, y DNI en mano del participante para mostrarlo a la cámara cuando sea requerido. c) La Asamblea será grabada y archivada por el plazo establecido por la normativa (5 años). d) A fin de dejar constancia de la asistencia a Asamblea, se solicitará al inicio que cada uno se presente y muestre a cámara su DNI. Luego de la reunión, se enviará un mail a los participantes (a la dirección de correo electrónico de CiDi) para que confirmen formalmente la asistencia. Por otro lado, se enviará otro correo para que detallen el sentido de su voto en cada punto del orden del día, en el cual se adjuntará copia del acta correspondiente.

1 día - N° 634665 - \$ 18788 - 20/11/2025 - BOE

**CLUB PARROQUIAL
 CANCHITA DE FRANCISCO
 ASOCIACIÓN CIVIL**

RIO CUARTO

La comisión directiva del Club Parroquial Canchita de Francisco Asociación Civil (CUIT 30-71859442-8) convoca a todos sus socios a la asamblea extraordinaria para cambio de nombre (Asociación civil canchita de Solano) y aprobación de balance del periodo 2024/25. La misma se celebrara el día 22/12/2025 el Los Alerces 219, de la ciudad de rio Cuarto-Córdoba.

2 días - N° 634681 - \$ 5384 - 25/11/2025 - BOE

**COOPERATIVA CORDOBA LIMITADA
 DE VIVIENDA Y CONSUMO**

COOPERATIVA CORDOBA LIMITADA DE VIVIENDA Y CONSUMO. Mat INAES 8189 CONVOCATORIA: El Consejo de Administración de la COOPERATIVA CORDOBA LIMITADA DE VIVIENDA Y CONSUMO Mat. 8189 convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día jueves 11/12/2025 en el local de la Cooperativa en calle Rimini 780, Bº Villa San Isidro Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1)Elección de dos asociados para suscribir el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario. 2)Motivo porque la realización de la presente asamblea se realiza fuera de los términos fijados. 3)Consideración de la Memoria Balance General, Estado de Resultados y cuadros anexos, Proyecto de distribución de excedentes e informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al ejercicio 51 cerrado el 31/03/2025. 4) Elección de cuatro Consejeros titulares por dos años, dos Consejeros suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente. Córdoba

14/11/2025. Fdo: Omar Fernández (Presidente)– Emiliano Julián Fernández (Secretario) NOTA: "Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados" (Estatuto: Art 32). Requisitos para ser consejeros y Síndicos: Art 46, 47 y 64 del Estatuto. La documentación a considerarse y el padrón de asociados se encuentran a disposición de los asociados en el local de la Cooperativa

1 día - N° 634682 - \$ 11500 - 20/11/2025 - BOE

**FEDERACION DE COLEGIOS DE
 ABOGADOS DE CORDOBA**

La Federación de Colegios de Abogados de la Provincia de Córdoba convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2025, en la Sede de la Federación (ARTURO M BAS 352, 1 A) a las doce horas, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:1) Designación de dos Asambleístas para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Ratificación del acta de asamblea de 25 de abril de 2025 sobre aprobación de Memoria, Inventario, Balance General y Presupuesto de Gastos y Recursos ejercicios cerrados al 31.10.2024.

3 días - N° 634866 - \$ 13836 - 26/11/2025 - BOE

**COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA
 LEONES LIMITADA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Consejo de Administración de la COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA LEONES LIMITADA, convoca a todos sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, correspondiente al SEPTUAGESIMO SEGUNDO EJERCICIO SOCIAL, cerrado el 31 de Agosto de 2025, que se celebrará en el Auditorio de la Cooperativa Agrícola Ganadera Leones Limitada, de calle Avda. del Libertador N° 933, de ésta ciudad de Leones (cba.), el día Miércoles 10 de Diciembre de 2025, a las 19,30 Horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:1º) Designación de dos asambleístas, para que juntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y suscriban el Acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Informe del Síndico e Informe del Auditor, Proyecto de Distribución de Excedentes, todo correspondiente al Septuagésimo Segundo Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Agosto de 2025. 3º) Consideración del Ajuste de Capital, resolución respecto de la capitalización del saldo de la cuenta "ajuste de capital", surgido por reexpresión de los estados contables. 4º) Re-

novación Parcial del Consejo de Administración: a) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos. b) Elección de tres Consejeros Titulares, por tres ejercicios, c) Elección de tres consejeros Suplentes por un. d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos por un ejercicio. e) Proclamación de los nuevos Consejeros y Síndicos electos, conforme a disposiciones vigentes. El Secretario.

3 días - N° 634719 - \$ 38772 - 26/11/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE TRABAJO
 CONFECIONES MONTE CRISTO LTDA.**

Se reúnen todos los integrantes del Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Confecciones Monte Cristo Ltda., en la sede social de la misma sito en calle José Manuel Estrada nº 43 de la Ciudad de Monte Cristo, estando presentes los consejeros titulares, de la Cooperativa de Trabajo Confecciones Monte Cristo Ltda a los fines de tratar el siguiente tema: CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Conforme lo dispuesto por el Artículo 36 de los Estatutos Sociales y disposiciones legales vigentes, el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN convoca a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA para el 10 de Diciembre de 2025, a las 12 horas, en la sede administrativa de la Cooperativa de Trabajo Confecciones Monte Cristo Ltda. ubicada en José Manuel Estrada 43 de la ciudad de Monte Cristo, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos (2) socios asambleístas para que, conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta correspondiente a la asamblea. 2.-Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Síndico y del Auditor y del proyecto de distribución de excedentes, todo correspondiente al Ejercicio Económico N° 11 cerrado el 31 de Diciembre de 2023 y Ejercicio Económico N° 12 cerrado el 31 de Diciembre de 2024.

1 día - N° 634734 - \$ 11284 - 20/11/2025 - BOE

**CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA,
 TURISMO Y SERVICIOS DE ALMAFUERTE
 ASOCIACIÓN CIVIL**

Asamblea General Extraordinaria: La Comisión Directiva del "CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA, TURISMO Y SERVICIOS DE ALMAFUERTE - ASOCIACIÓN CIVIL" convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de Diciembre de 2025, a las 20:00 hs, en la sede social sito en calle Doctor Pedro C. Molina 148 de la localidad de Almafuerte, Provincia de Córdoba,

Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de Asamblea General Ordinaria anterior de fecha 07 de Noviembre de 2024 a los fines de Ratificar y/o Rectificar lo actuado según corresponda. 2) Motivos por lo cual se celebra fuera de término el tratamiento del ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2025. 3) Considerar aprobar o Modificar la Memoria, Balance Comercial, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2025. 4) Elegir en su caso mediante voto secreto y directo miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. 5) Designar dos asambleístas para que en representación suscriban el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

1 día - N° 634761 - \$ 8924 - 20/11/2025 - BOE

CLUB LEONES DEPORTIVO AGRARIO SOCIAL Y BIBLIOTECA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta N° 3127 de la Comisión Directiva, de fecha diez (10) de Noviembre de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día veintidós (22) de Diciembre de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Av. del Libertador N° 1154 de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación y rectificación de la asamblea extraordinaria del día 5 de agosto de 2025 en relación al punto del orden del día N° 3: "Consideración y aprobación de la reforma del estatuto social". Fdo: Comisión Directiva CLUB LEONES DEPORTIVO AGRARIO SOCIAL Y BIBLIOTECA.

3 días - N° 634764 - \$ 19188 - 26/11/2025 - BOE

CONSORCIO CAMINERO N° 126 GENERAL LEVALLE

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la Ley N° 6.233, Capítulo II, Art. 16 CONVOCASE a los señores Socios Consorcistas, Adherentes y Vecinos de la jurisdicción del Consorcio, a Asamblea General Extraordinaria el día martes 25 de Noviembre de 2025, a las 19 hs. en el Auditorio de la Municipalidad de General Levalle, sito en calle Gral. Roca N° 210 de ésta misma localidad, para tratar el siguiente orden del día: Punto 1º: Lectura del Registro de Socios e incorporación de nuevos miembros; Punto 2º: Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea junto al presidente y secretario de la misma; Punto 3º: Lectura del última

Acta de Asamblea; Punto 4º: Designación de dos consorcistas socios para integrar la Comisión Escrutadora; Punto 5º: Presentación y oficialización ante la Comisión Escrutadora de la lista de candidatos a integrar la Comisión Directiva en los cargos de Presidente, Secretario, 3º Vocal, 1º y 2º Revisadores de Cuentas, al vencimiento de los mandatos actuales; Punto 6º: Elección por voto secreto de las listas presentadas y oficializadas previamente para cubrir los cargos de Presidente, Secretario, 3º Vocal, 1º y 2º Revisadores de Cuentas; Punto 7º: Designación del 4º Vocal por Decreto Municipal; Punto 8º: Tratamiento de la cuota societaria.

2 días - N° 634792 - \$ 21272 - 25/11/2025 - BOE

FIDEICOMISO LAS CHACRITAS

VILLA GENERAL BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - El fiduciario del fideicomiso Las Chacritas (Villa Berna) convoca a fiduciantes y beneficiarios a la asamblea que se realizará el próximo 17 de diciembre de 2025, en calle Manantiales 53 (Casa Alemana) sito en la localidad de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba, a las 15 hs. en primera convocatoria y 15 30 hs., en segunda, para la consideración del siguiente orden del día: a) Determinación de metodología de votación de cada uno de los presentes. b) Aceptación de la renuncia de Carlos Alberto Bustos, al cargo de fiduciario del Fideicomiso, aprobación de las cuentas y gestión del fiduciario. c) Designación de GRUPO GESTER SAS CUIT: 33-71768959-9, representado por su administrador titular ALEXIS JOSE MAFFINI DNI: 34.455.400 como nuevo fiduciario del fideicomiso y designación del señor ALEXIS JOSE MAFFINI DNI: 34.455.400, como oficial de cumplimiento ante la UIF. d) Aceptación de la propuesta de trabajo presentada por el Grupo Gester S.A.S. el 16 de octubre de 2025. e) Creación de una comisión de vecinos, conformada por cinco miembros, que tendrá como fin colaborar con la gestión del fiduciario y funcionar como comité de control. Proponer como miembros de esa comisión a los señores Joaquín Del Sagrado Corazón de Jesús Somoza, D.N.I. N° 12.267.258, Sergio David Depaolini, DNI N° 26.284.526, Maximiliano Gastón Tesouro, DNI N° 25.247.158, Pablo Martín Monin Hernández, DNI N° 30.594.963 y Pilar Olaso, DNI N° 34.401.243. f) Designación de una Administración de Consorcio. Determinación de plazo de mora y sanciones por incumplimiento. g) Modificación del artículo 4.1 del contrato y sustituirlo por el siguiente texto: "El presente FIDEICOMISO tendrá una duración de veinticinco (25) años, a contar desde el

1 de octubre de 2011." Los concurrentes deberán asistir munidos de la documentación que acredite su condición de beneficiario o fiduciante, o bien mediante representación de terceros con carta poder, certificada por escribano, juez de paz o entidad bancaria. Córdoba, 18 de noviembre de 2025.

5 días - N° 634817 - \$ 82220 - 28/11/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL

LA REVANCHA SALUD MENTAL ENTRE TODOS

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de noviembre de 2025, a las 12:00 hs, a realizarse en la sede social, sita en la calle Obispo Salguero 297, B° Centro, Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1- Elección de dos socias para firmar el Acta de Asamblea junto a la Presidenta y Secretaria. 2- Consideración de los motivos por los que se ha convocado de manera tardía. 3- Disolución de la entidad conforme lo dispone el Art. 35 del Estatuto Social. 4- Elección de la Comisión Liquidadora.

1 día - N° 634863 - \$ 4452 - 20/11/2025 - BOE

FORTÍN DEL POZO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS - El Directorio de Fortín del Pozo S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas fijada para el jueves 11 de diciembre de 2025, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social, sito en Av. O'Higgins 5390 de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración y aprobación del Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria, correspondientes al Ejercicio N° 30 cerrado el día 31 de julio de 2025 y proyecto de distribución de utilidades. 3) Consideración y aprobación de todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio N° 30 cerrado el día 31 de julio de 2025. 4) Elección de los miembros integrantes de Comisiones. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550 y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la

comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. Sociedad no comprendida en el art. 299 Ley 19550. EL DIRECTORIO.

1 día - Nº 634870 - \$ 13300 - 20/11/2025 - BOE

FUNDACIÓN VIDAS ACTIVAS

VILLA NUEVA

Por Acta de consejo de administración, de fecha 18/11/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de diciembre de 2025, a las 19:30 horas, en la sede social de la institución, sita en calle Lima N.º 574 de la ciudad de Villa Nueva, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior; 2) Elección de dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea junto con el presidente y el secretario; 3) Consideración y aprobación de la renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Proclamación de autoridades electas.

1 día - Nº 634875 - \$ 5244 - 20/11/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL RADIO DEL PUEBLO

VILLA SAN JAVIER

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 20 de octubre de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de diciembre de 2025, a las 19 horas, en la sede social sita en Dora Zamora de Torres, San Javier y Yacanto, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 02 y N°03, cerrados el 31 de diciembre de 2023 y 2024. 3) Renovación de Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas por mandato cumplido.

1 día - Nº 634886 - \$ 5628 - 20/11/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COLEGIO ARGENTINO DE NEUROINTERVENCIONISTAS

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 18/11/2025, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a distancia, a celebrarse el día 22/12/2025, a las 8:00hs a través de

la plataforma de "Zoom". El Link de acceso será informado vía correo electrónico a los asociados que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla de correo info@cani.org.ar, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación. En dicha Asamblea se considerará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Razones por las cuales no se convocó en término la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio social cerrado el día 30 de junio de 2025. 2. Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio social cerrado el día 30 de junio de 2025. 3. Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio social cerrado el día 30 de junio de 2025. 4. Votación de las propuestas para organizar el congreso CANI 2026. 5. Rectificar los datos del primer Titular del Tribunal de Ética, en el acta de asamblea de fecha 25-11-2024, punto 5, por error de transcripción. 6. Votación de la solicitud del Dr Javier Goland para el apoyo de CANI a la Carrera Universitaria de Neurointervencionismo de UBA, manteniendo al CANI como única entidad autorizada para certificar la especialidad según resolución Nro. 2851/2025 del Ministerio de Salud de la Nación. Dentro de las veinticuatro (24) horas de finalizada la Asamblea deberá remitir un mail desde su dirección de mail registrada en CIDI Nivel II a la siguiente dirección: info@cani.org.ar detallando cada punto orden del día discutido y el sentido de su voto Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 634890 - \$ 14532 - 20/11/2025 - BOE

COMISION COOPERADORA IPEA N° 218 JUAN BAUTISTA BOSIO ASOCIACIÓN CIVIL

PASCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta N° 208 de la Comisión Directiva, de fecha 17/11/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de diciembre de 2025, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Av. Francisco Rocca n° 659, para tratar el siguiente orden del día: 1) Explicación de las razones por las que se presenta tardíamente el Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31/01/2025. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto al presidente y secretario de la asamblea. 3) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inven-

tario del ejercicio cerrado el 31/01/2025 para su aprobación. 4). Consideración de la Memoria del ejercicio cerrado el 31/01/2025 para su aprobación. 5). Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/01/2025 para su aprobación. 6) Consideración de la renuncia presentada por todos los integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas de la Comisión Cooperadora del IPEA N° 218 Juan Bautista Bosio. 7) En caso de aprobación de las renuncias presentadas por parte de la asamblea, designación de los nuevos integrantes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas según lo establecido en el Estatuto de la entidad. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 634895 - \$ 12348 - 20/11/2025 - BOE

CLUB ANDINO RÍO CUARTO ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - La Comisión Directiva del Club Andino Río Cuarto Asociación Civil, con fecha 01 de Septiembre de 2025, convoca a sus asociados/as a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 17 de Diciembre de 2025, en la sede social sita en calle Fray Donatti N° 290, Ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Llamándose a Primera convocatoria, para las 10:00 hs. y en Segunda convocatoria, para las 20:00 hs. (en caso de no contar con el quórum suficiente en la primera convocatoria), en donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas para suscribir el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2022, 2023 y 2024. 3) Designación de autoridades para integrar los órganos de gobierno y fiscalización. Se invita a todos los asociados/as a participar.

3 días - Nº 634058 - \$ 12900 - 25/11/2025 - BOE

FEDERACION CORDOBESA DE GIMNASIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- Se convoca a los asociados a la FEDERACION CORDOBESA DE GIMNASIA, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9 de Diciembre de 2025, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20,00 hs. en Segunda Convocatoria, en la Sala de Reuniones del Club Atlético Barrio Parque, calle Aconquija 2302, Barrio Parque Capital, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día; 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de asam-

blea; 2) Designación de la Comisión de Poderes a efectos de verificar la autenticidad de las Cartas Poderes Según lo determina el art. 39 del Estatuto; 3) Consideración del ejercicio contable, de la memoria y balances generales, inventario, cuentas de Gastos y Recursos, Estados de Resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024.-

1 día - N° 634837 - \$ 7308 - 20/11/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

RIO CUARTO - Los Sres. GRAMAGLIA, JAVIER ALEJANDRO, DNI N°23.436.266 con domicilio real en calle San Martin N°1807 de la ciudad de Río Cuarto y GRAMAGLIA, FABIO MIGUEL DNI N°16.831.004, con domicilio real en calle Estado de Israel N°1570 de la ciudad de Río Cuarto; ambos en su carácter de socios de "Distrifarma S.R.L" con domicilio social en calle Estado de Israel N°1570 de la ciudad de Río Cuarto; en términos del artículo 2 de la Ley N°11867, ponen en conocimiento la Transferencia del Fondo de Comercio de la empresa indicada; la cual conforme se describe en el artículo 3 de su estatuto social se dedica a la actividad comercial de Farmacia y afines: compra, venta, permuta, distribución consignación de productos farmacéuticos, medicamentos, drogas, especies medicinales y elaboración de aquellos; comercialización de productos de herboristería, perfumes, cosméticos; en general, la venta de productos médicos, productos para diagnóstico de uso in vitro, accesorios médicos y productos para el cuidado personal. Dicha transferencia se hará en favor de "Asociación Mutual Río IV" que funciona con domicilio constituido en calle Bolívar N°233. Se hace saber a los acreedores que, a los fines de realizar oposiciones de Ley, interviene el Estudio jurídico Prieto (tel:358-4306806, correo electrónico prietoeugenia17@gmail.com) sito en calle San Martín N°1144 piso 7G de la Ciudad de Río Cuarto.

5 días - N° 631710 - \$ 29675 - 25/11/2025 - BOE

EDICTO - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO - En cumplimiento de lo establecido en el Art 2 de la Ley 11867, se hace saber que, ROSSI CRISTIAN HERNAN DNI N° 39.495.253, CUIT 20-39495253-3, con domicilio en calle 28 de julio N° 3895, Bº Panamericano de la ciudad de Córdoba, transfiere fondo de comercio destinado al rubro de venta al por menor de comidas rápidas, denominado "WYOMING BURGERS", sita en calle Menendez Pidal N°4212, Bº Urca, de la Ciudad de Córdoba, a los Sres. DE LAS CASAS GERARDO DNI N° 30.656.037, CUIT

23-30656037-9, con domicilio en calle Eguia Zanon N° 9987, Bº Villa Warcalde de la ciudad de Córdoba, y MUNARIS CARLOS NELSON DNI N° 30.847.783, CUIT 20-30847783-6, con domicilio en calle Julio Borda N° 1385, Bº Urca de la ciudad de Córdoba.- Oposiciones: Dr. Pablo Ezequiel Rossi, domicilio Jujuy N° 270, Oficina 1, Bº Centro de la ciudad de Córdoba. VTO: 25/11/2025.

5 días - N° 634061 - \$ 34700 - 25/11/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

R3AL.IO S.A.

R3AL.IO S.A. (antes R3AL.IO S.A.S.) CUIT N° 30-71877010-2. A.- Por Reuniones de Socios del 7 de julio de 2025 y del 9 DE AGOSTO DE 2025 se aprobó: (i) Se resolvió rectificar y ratificar las decisiones adoptadas en la Reunión de Socios del 7/7/2025, reformándose el artículo 7º del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7º: La administración estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7) miembros, en el carácter de Administrador/es Titular/es, pudiendo, en el desempeño de sus funciones, actuar en forma individual o colegiada, según el caso de órgano individual o colegiado, detentando todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario se realizarán por medio fehaciente. También podrá efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. La Reunión de Socios podrá designar menor o igual número de suplentes por el mismo término. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente.; (ii) Ratificaron las reformas aprobadas en los artículos 2º y 8º del Es-

tatuto Social, y la designación de los Sres. Débora Betsabé Mercedes Carrizo (DNI 24.740.006) como Administradora Titular y Representante Legal, Guido Aiassa (DNI 35.077.479) y Matías Solovitas (DNI 37.099.436) como Administradores Titulares, y Manuel Arias (DNI 41.547.172) como Administrador Suplente. Se ratificaron además los oficiales de cumplimiento UIF; B.- Por Reunión de Socios del 16 días del mes de octubre de 2025 se resolvió: (i) dejar sin efecto el cambio de domicilio aprobado en actas anteriores, manteniendo el domicilio en Boulevard San Juan 373, piso 2, departamento B, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; (ii) Aumenta el capital social desde \$1.000.000 (pesos un millón) a \$110.000.000 (pesos ciento diez millones), representado por 110.000.000 (ciento diez millones) de acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B", de \$1 valor nominal y un voto por acción, suscriptas e integradas de la siguiente manera: 1.- Débora Betsabé Mercedes Carrizo, 69.941.737 acciones, mediante aportes en dinero y activos virtuales; 2.-Manuel Arias, 39.058.263 acciones, mediante aporte en moneda extranjera; (iii) Reformar el artículo 5º del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 5º: El capital social es de pesos ciento diez millones (\$110.000.000), representado por ciento diez millones (110.000.000) acciones, de pesos uno (\$1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349." C.- Por reunión de Socios del 20 de octubre de 2025 se resolvió: (i) transformar la sociedad "R3AL.IO S.A.S." en "R3AL.IO S.A.", conservando su personería jurídica, adoptando el tipo Sociedad Anónima, con domicilio en Boulevard San Juan 373, piso 2, departamento B, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, duración de 99 años y cierre de ejercicio el 31 de julio de cada año: Datos estatuto aprobado y acta: 1. Socios y datos personales: Débora Betsabé Mercedes Carrizo, argentina, DNI N° 24.740.006, de profesión empresaria, nacida el 02/09/1976, domiciliada en Boulevard San Juan 373, piso 2, departamento B, Ciudad de Córdoba, estado civil soltera; Manuel Arias, argentino, DNI N° 41.547.172, de profesión empresario, nacido el 29/01/1998, domiciliado en Boulevard San Juan 373, piso 2, departamento B, Ciudad de Córdoba, estado civil soltero. Ambos comparecen en su carácter de socios, titulares del 100% del capital social de la sociedad a transformar. 2. Fecha del instrumento constitutivo: La sociedad se constituyó originalmente como Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S.) mediante instrumento privado de fecha 4

de noviembre de 2024, inscripto ante la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba el 12 de noviembre de 2024, bajo Matrícula N° 41678-A. 3. Nueva denominación social: La sociedad adoptará la denominación "R3AL.IO S.A." 4. Domicilio: El domicilio legal se fija en Boulevard San Juan 373, piso 2, departamento B, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.5. Objeto social (artículo 4º del Estatuto): La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1 La realización de toda clase de operaciones, actos y contratos, incluyendo aquellos vinculados con la emisión, intercambio, transferencia, custodia, administración y/o provisión de servicios relacionados con activos virtuales, tales como el intercambio entre activos virtuales y monedas de curso legal, el intercambio entre distintas clases o formas de activos virtuales, la transferencia de activos virtuales, la custodia o administración de activos virtuales o de los instrumentos que otorguen control sobre los mismos, así como la participación y/o provisión de servicios financieros vinculados con la oferta, emisión y/o venta de activos virtuales por parte de terceros emisores. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 2 El desarrollo, implementación, compra, importación, distribución y comercialización de software y de todo tipo de plataformas digitales; 3 La inversión y/o administración de inversiones en bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales, incluyendo digitales, y en general, en toda clase de valores, ya sea para fines de inversión y/o renta, para lo cual la sociedad podrá adquirir, enajenar, arrendar y/o administrar, a cualquier título, valores mobiliarios de toda clase, efectos de comercio, monedas extranjeras, activos digitales, bonos, debentures, pagarés, acciones, derechos sociales, derivados, futuros y títulos en general, cualquiera sea su naturaleza. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras; 4.- Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, y la realización de operaciones de propiedad horizontal; 5.- La recepción y/u otorgamiento de préstamos con o sin garantía, solicitud y otorgamiento de cauciones, garantías, fianzas o avales, constitución de prendas o hipotecas por obligaciones propias o de terceros, aportes de capital a sociedades existentes o a constituir, realización de transacciones financieras mediante la compra-venta y/o comodato de títulos, acciones, papeles de comercio, debentures, bonos, etc. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras; 6.- La participa-

ción en otras personas jurídicas o sociedades de cualquier tipo y objeto, y ejercer todas las facultades que en ellas correspondan a los miembros, socios o accionistas, incluso asumiendo la administración de tales entidades, conforme los estatutos y las leyes lo permitan; 7- Actuar como Fiduciante, Fiduciaria, Beneficiaria o Fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. De ser necesario, las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. 6. Plazo de duración: La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha del acta 20/10/2025; 7. Capital social: El capital social se fija en pesos ciento diez millones (\$110.000.000), representado por 110.000.000 (ciento diez millones) de acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B", de \$1 valor nominal cada una y un voto por acción, totalmente suscriptas e integradas por: Débora Betsabé Mercedes Carrizo: 69.941.737 acciones.; Manuel Arias: 39.058.263 acciones. 8. Órganos de administración y fiscalización: Se establece un Directorio compuesto por tres (3) Directores Titulares y un (1) Director Suplente, con mandato por tres ejercicios. Fueron designados: Presidenta: Débora Betsabé Mercedes Carrizo (DNI 24.740.006). Directores Titulares: Guiermo Aiassa (DNI 35.077.479) y Matías Solovitas (DNI 37.099.436). Director Suplente: Manuel Arias (DNI 41.547.172). No se designó sindicatura por no resultar obligatoria. 9. Representación legal: La representación legal será ejercida por la Presidenta del Directorio, con las facultades previstas en el Estatuto Social y en la Ley General de Sociedades; 10. Cierre de ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de julio de cada año.

1 día - N° 633623 - \$ 46315 - 20/11/2025 - BOE

BIO-SOL S.A.S.

MARCOS JUAREZ

Por Acta N° 10, del 31/10/2025, se reúnen de manera autoconvocada en el local social de BIO-SOL S.A.S., sito en Pasaje Parque N° 121, de esta ciudad de Marcos Juárez; Mauricio Ricardo KUNICIC, DNI 23.141.511 y Dianela Vanessa CONCETTI, DNI 33.736.673. Se encuentra también presente Mónica Alejandra CORNAGLIA, DNI 26224062, CUIT 27-26224062-8, argentina, mayor de edad, casada, con domicilio en Pje. Parque 150 de esta ciudad de Marcos Juárez, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba. En uso

de la palabra el Sr. Mauricio Ricardo KUNICIC, pone de manifiesto que la presente tiene por objeto tratar los siguientes puntos incluidos en el orden del día: 1.- Manifestación de la Sra. Dianela Vanessa CONCETTI sobre la cesión del total de sus acciones a la Sra. Mónica Alejandra CORNAGLIA, por instrumento privado de fecha 30/10/2025. 2.- Renuncia de la Sra. Dianela Vanessa CONCETTI como administradora suplente. 3.- Nombramiento y/o designación de nuevo administrador suplente.- 4.- Modificación del Artículo 7 del Instrumento Constitutivo.- Puesto a consideración el punto primero del orden del día la Sra. Dianela Vanessa CONCETTI manifiesta que ha cedido el total de sus acciones a la Sra. Mónica Alejandra CORNAGLIA, DNI N° 26.224.062, CUIT N° 27-26224062-8, argentina, mayor de edad, casada, con domicilio en Pje. Parque 150 de esta ciudad de Marcos Juárez, Dpto. Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, mediante instrumento privado de fecha 30/10/2025. En consecuencia, se procede a considerar el segundo punto del orden del día. En tal sentido, la Sra. Dianela Vanessa CONCETTI renuncia al cargo de Administradora Suplente. En este mismo acto, de común acuerdo se acepta la renuncia efectuada por la Sra. Dianela Vanessa CONCETTI, DNI N° 33.736.673. Puesto a consideración el tercer punto del orden del día, el Sr. Mauricio Ricardo KUNICIC, manifiesta que para una mejor administración y organización de la empresa se designa a la socia Mónica Alejandra CORNAGLIA, DNI N° 26.224.062, CUIT N° 27-26224062-8, argentina, mayor de edad, casada, diseñadora gráfica, con domicilio en Pje. Parque 150 de esta ciudad de Marcos Juárez, como Administradora Suplente, quien acepta el cargo de conformidad y manifiesta que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, fijando domicilio en calle Pje. Parque 121 de esta ciudad de Marcos Juárez. En consecuencia, los socios por unanimidad resuelven modificar el ARTÍCULO 7, del Instrumento Constitutivo de la firma BIO-SOL S.A.S., CUIT N° 30-71645623-0, inscripta en el Registro Público con fecha 15 de mayo de 2019, Matrícula N° 20483-A, a fin de designar a Mónica Alejandra CORNAGLIA, DNI N° 26.224.062 como Administradora Suplente. Dicha cláusula queda modificada y redactada de la siguiente manera: 'ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Mauricio Ricardo KUNICIC, DNI N° 23.141.511 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

En este mismo acto se designa a la Sra. Mónica Alejandra CORNAGLIA, DNI N° 26.224.062, en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiere producirse.- Los nombrados, presentes en este acto. Aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones de ley".- No habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la reunión, firmando de común acuerdo.

1 día - N° 633694 - \$ 17780 - 20/11/2025 - BOE

MI PEQUEÑO ALE S.A.

VILLA MARIA

DESIGNACION DE AUTORIDADES - Por Acta N° 10 de Asamblea General Ordinaria de "MI PEQUEÑO ALE S.A.", realizada el 31/10/2025 en la sede social de calle Comercio 871, Villa Nueva, provincia de Córdoba, se decidió designar como director titular a Ana María VERONESE, y como director suplente a Alberto Alesio ESCURRA. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/08/2027. Por Acta de Directorio N° 19 de fecha 31/10/2025 se designó como presidente a Ana María VERONESE, DNI N° 14.665.692; y como director suplente a Alberto Alesio ESCURRA, DNI N° 8.307.276.-

1 día - N° 634155 - \$ 2175 - 20/11/2025 - BOE

MARCEDU S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

TRANSFERENCIA DE ACCIONES Y REFORMA DE ESTATUTO. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 31/10/2025 y Acta Ratificativa de fecha 12/11/2025, en función de la transferencia de cincuenta (50) acciones del Sr. GUILLERMO EDUARDO RIOS, DNI: 27.248.524 al Sr. MARCELO JAVIER SCALISI, DNI: 24.251.224, se resolvió: 1) Reconocer la nueva composición social del socio único Sr. Marcelo Javier SCALISI. 2) Aceptar la renuncia de GUILLERMO EDUARDO RIOS, DNI: 27.248.524 al cargo de administrador suplente y designar a la Sra. MARIA VALERIA LUDUEÑA, D.N.I. N° 25.457.082 en su reemplazo. Y por Acta de fecha 14/11/2025. Se aprobó la reforma del Artículo 7 del estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: MARCELO JAVIER SCALISI D.N.I. N° 24.251.224 en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma in-

dividual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. En este mismo acto se designa a: MARÍA VALERIA LUDUEÑA D.N.I. N° 25.457.082 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley".

1 día - N° 634130 - \$ 6705 - 20/11/2025 - BOE

LA EMILIA AROPECUARIA S.R.L.

VILLA MARIA

REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL- CAMBIO DE DOMICILIO-JURISDICCION - Mediante Acta N° 3 de Reunión de socios de fecha 02/08/2025 los Sres. Juan Bautista Macchiavello DNI 32.760.443, María Macchiavello DNI 29.582.931 e Ignacio Macchiavello DNI 36.729.507 socios de "LA EMILIA Agropecuaria SRL" CUIT N° 30-71809101-9 inscripta en la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con fecha 22/02/2023 bajo el N° 1990682 con registro N° 5530 del Libro N° 169 de Sociedades de Responsabilidad Limitada resuelven lo siguiente: 1) Cambio de Jurisdicción: los socios deciden trasladar la sede social, estableciendo como nueva jurisdicción la Provincia de Córdoba. 2) Reforma del Estatuto Social: Se modifican las siguientes cláusulas, que se exponen redactadas con el siguiente texto: "PRIMERA: La sociedad se denomina "LA EMILIA AGROPECUARIA S.R.L." Tiene su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. Puede establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero." "TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones

de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." 3) Domicilio sede social: se fija la Sede Social en Calle Carlos Pellegrini N° 522, Departamento 5A Barrio Centro de la localidad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba.- 4) Designación de el/los Gerente/s de la Sociedad. El órgano de ad-

ministración queda integrado con los siguientes miembros: Socio Gerente Titular: Macchiavello Ignacio D.N.I. 36.729.507, CUIT 20-36729507-5 argentino, nacido el 6 de abril de 1992, soltero, de profesión Licenciado en Administración Agraria, domiciliado en Zona Rural Ballesteros, Provincia de Córdoba. Socio Gerente Suplente: Macchiavello Juan Bautista D.N.I. 32.760.443, CUIT 20-32760443-1 argentino, nacido el 5 de diciembre de 1986, soltero, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Zona Rural Ballesteros, Provincia de Córdoba. El socio gerente titular y suplente aceptan el cargo designado y manifiestan con carácter de declaración jurada no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos, constituyendo domicilio especial requerido por los artículos 157 y 256 de la LGS, en Zona Rural de la ciudad de Ballesteros, Provincia de Córdoba. Los socios aceptan las modificaciones y aprueban por unanimidad.

1 día - Nº 634131 - \$ 27100 - 20/11/2025 - BOE

MIGUEL ANGEL PAPA S.R.L.

En autos caratulados PAPA MIGUEL ANGEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS, REHACE-Expte. Nº 4720338, que se tramitan en Juzgado de 1a Instancia y 1º Nom C y C de la ciudad de Córdoba, se gestionó la partición de las cuotas que el causante tenía en la sociedad MIGUEL ANGEL PAPA S.R.L Por ello, mediante Escritura N°74 Protocolo A de fecha 10/6/2009 labrada por Esc Pablo Pont Verges adscripto a Registro 568: la Sra. Elva Arminda ACEVEDO argentina, nacida el 27/11/1937, DNI 3.692.908 viuda de sus 1ras nupcias de Miguel Ángel Papa, domiciliada en Av Poeta Lugones 140 Torre 2 piso 7 Ciudad de Córdoba en nombre y representación de Miguel Ángel PAPA argentino, nacido el 21/1/1934 DNI 6.485.468 fallecido, con mismo domicilio que su cónyuge supérstite, en virtud del Poder Especial Irrevocable e inextinguible por fallecimiento conferido a su favor mediante Escritura n°112 Sección B del 3/11/2005 por ante Esc Pablo Daniel Ahumada titular de Registro N°238 cede y transfiere gratuitamente a favor de sus hijos: Sr MIGUEL ÁNGEL PAPA DNI 13.820.076 argentino, comerciante nacido el 10/08/1959 divorciado con domicilio en Ruta A 74 Km 27 Colonia Tirolesa, Pcia de Córdoba, Sra NORA DELIA PAPA DNI 14.893.639 argentina nacida el 3/10/1961 casada con domicilio en Barraco Mármol 1325 Ciudad de Córdoba y a Sra MARCELA PAPA DNI 16.409.246 argentina nacida el 3/12/1962 con domicilio en Av Poeta Lugones 142, 7º B Ciudad de Córdoba 5.100 CUOTAS SOCIALES de \$10 c/u que el mandante Miguel Ángel PAPA tenía

y le correspondían en la razón social MIGUEL ANGEL PAPA S.R.L con domicilio en Av Alem 1000 Ciudad de Córdoba e inscripta en Registro Público bajo F° 8080 T°33 del 28/12/1993. En el mismo acto: Marcela PAPA CEDE y TRANSFIERE a favor de su hermano Miguel Ángel PAPA 1700 cuotas de \$10 c/u que acaba de recibir. Nora Delia PAPA, CEDE y TRANSFIERE a favor de su hermano Miguel Ángel PAPA 1700 cuotas sociales de \$10 c/u que acaba de recibir con el consentimiento de su cónyuge en 1as nupcias Gabriel Eugenio HORMAECHE argentino nacido el 18/3/1961 DNI 14.537.842 casado, comerciante con igual domicilio que ella. Asimismo, en el mismo acto: Gabriel Eugenio HORMAECHE CEDE y TRANSFIERE a favor de Miguel Ángel PAPA y Diana Elizabeth DEGIORGIO 2000 cuotas sociales de \$10 c/u que tiene en la Razón Social MIGUEL ANGEL PAPA S.R.L con sus datos citados arriba, en las siguientes cantidades: 1) A Diana Elizabeth DEGIORGIO argentina nacida el 21/9/1960 DNI 14.292.435 con domicilio en Fray J. Arregui 759, B° Padre Claret Ciudad de Córdoba; divorciada comerciante: 200 cuotas sociales de \$10 c/u y 2) A Miguel Ángel PAPA 1800 cuotas sociales de \$10 c/u. La cónyuge del cedente Nora Delia Papa, presta consentimiento. Los únicos socios de MIGUEL ANGEL PAPA S.R.L son Diana Elizabeth DEGIORGIO DNI 14.292.435: 200 cuotas sociales y Miguel Ángel PAPA DNI 13.820.076: 9800 cuotas sociales, todas de \$10 vn c/u

1 día - Nº 634187 - \$ 13570 - 20/11/2025 - BOE

VITALCOR SRL

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 10/11/2025 se resolvió: (i) Aprobar la Cesión de Cuotas Sociales celebrada el 10/11/2025: Cedentes: Ezequiel José BROWNLESS, DNI 26.053.808, CUIT N° 20-26053808-0, nacido el 19/05/1977, soltero, argentino, sexo masculino, comerciante, domicilio en calle Noventa y Dos N° 325, localidad de Frontera, provincia de Santa Fe, República Argentina y Santiago Nicolás BUSTOS, DNI 30.657.641, CUIT N° 20-30657641-1, nacido el 06/02/1984, casado, argentino, sexo masculino, comerciante, con domicilio en Av. Boredreau, Mzna. 61, Lot 11, B° La Catalina, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina; Cesionario: Agustín VILLAGRA, DNI 34246798, CUIT N° 23-34246798-9, nacido el 21/02/1989, soltero, argentino, sexo masculino, comerciante, con domicilio en calle Pedro de Olmedo N° 1401, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Ezequiel José BROWNLESS cedió 252 cuotas a Agustín VILLAGRA. Santiago Nicolás BUSTOS cedió 150

cuotas a Agustín VILLAGRA; (ii) Reforma de la Cláusula Cuarta del Contrato Social que quedó redactada de la siguiente manera: “CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Pesos Sesenta Mil (\$60.000), dividido en Seiscientas (600) cuotas sociales de valor Pesos Cien (\$ 100) cada una, el que es suscripto por los socios de la siguiente manera: (i) Agustín VILLAGRA, suscribe Quinientas cincuenta y dos (552) cuotas, ósea la suma de Pesos Cincuenta y cinco mil doscientos (\$ 55.200) y Diego Gabriel ROJO suscribe Cuarenta y ocho (48) cuotas, ósea la suma de Pesos Cuatro mil ochocientos (\$ 4.800). El capital suscripto se encuentra efectivamente integrado.”

1 día - Nº 634132 - \$ 7410 - 20/11/2025 - BOE

CAR-AGRO S.A.S.

VILLA SANTA ROSA

Por Acta de Reunión de Socios N° 03 de fecha 10/11/2025 se aprobó el cambio de sede social de la firma CAR - AGRO S.A.S., la cual en lo sucesivo se encuentra en calle 9 de Julio N° 502 de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 634226 - \$ 1100 - 20/11/2025 - BOE

CORPORATE LANSKY S.A.

NOETINGER

Objeto social - Por asamblea extraordinaria N° 01 del 07.11.2025, por unanimidad se resolvió: 1) Rectificar el número de CUIT del accionista José Luis SANTINELLI consignado en el Acta Constitutiva, siendo el correcto: 23166483409. 2) Modificar el artículo 4 del Estatuto Social. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Eplotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Realizar la explotación directa por sí o por terceros de establecimientos vinculados a las industrias petrolera, gasifera, forestal y minera, no pudiendo participar de concesiones ni de actividades que revistan el carácter de servicios públicos y dejando exceptuadas del presente objeto social aquellas actividades comprendidas en las categorías "1" y "2" del art. 2 del Código de Minería. 15) Prestación de servicios de consultoría, gestión y administración a empresas, comercios y organizaciones no gubernamentales; servicios jurídicos, contables, aduaneros y fiscales. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de los comprendidos en la Ley de En-

tidades Financieras. En caso que las actividades comprendidas en el presente objeto social sean de incumbencia exclusiva de una o más profesiones requirentes de título habilitante y/o matrícula profesional, la Sociedad deberá contratar los servicios de profesionales habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

1 día - N° 634228 - \$ 22240 - 20/11/2025 - BOE

FERGUS MEDICAL S.A.

FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE "PROMEDON S.A." (ABSORBENTE) con "PROMEDON HOLDING S.A." Y "FERGUS MEDICAL S.A." (ABSORBIDAS). PROMEDON S.A., CUIT 30-61978063-5 inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba bajo Matricula 480-A con domicilio en Av. General Manuel Savio S/N, Lote 3, Manzana 3, Parque industrial Ferreyra, Ciudad de Córdoba; PROMEDON HOLDING S.A., CUIT 30-70960163-2 inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba bajo Matricula 5644-A con domicilio en Av. General Manuel Savio S/N, Lote 3, Manzana 3, Parque industrial Ferreyra, Ciudad de Córdoba, y FERGUS MEDICAL S.A. CUIT 30-71733372-3 inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba bajo Matricula 29618-A con domicilio en Av. General Savio 4880, Manzana 3, Lote 3, Parque Industrial Ferreyra, Ciudad de Córdoba, han decidido la fusión por absorción por la cual PROMEDON S.A. absorbe a PROMEDON HOLDING S.A. y a FERGUS MEDICAL S.A. las que se disuelven sin liquidarse, todo ello conforme el Acuerdo Previo de Fusión suscripto por los representantes legales de las sociedades mencionadas con fecha 29.08.2025 conforme el siguiente detalle: PROMEDON S.A mediante Acta de Directorio N° 145 de fecha 29/08/2025 y mediante Asamblea General Extraordinaria N° 61 de fecha 29/08/2025 resolvió aprobar el Compromiso Previo de Fusión suscripto el día 29/08/2025 con FERGUS MEDICAL S.A. Y PROMEDON HOLDING S.A. Asimismo, el Compromiso Previo de Fusión fue aprobado por PROMEDON HOLDING S.A. mediante Acta de Directorio N° 69 de fecha 29/08/2025 y mediante Asamblea General Extraordinaria N° 46 de fecha 29/08/2025 y por FERGUS MEDICAL S.A. mediante Acta de Directorio N° 14 de fecha 29/08/2025 y mediante Asamblea General Extraordinaria N° 6 de fecha 29/08/2025. La fusión por absorción, que tiene efectos al

31/08/2025, se realizó sobre base de Balances Especiales de Fusión de las tres sociedades – PROMEDON S.A., PROMEDON HOLDING S.A. y FERGUS MEDICAL S.A.-, confeccionado al 31/05/2025, de los que resultan las siguientes valuaciones, expresadas en pesos: (i) PROMEDON S.A.: Activo: \$56.283.746.296. Pasivo: \$30.633.353.573. PROMEDON HOLDING S.A.: Activo: \$28.993.128.821. Pasivo: \$5.305.901.004. FERGUS MEDICAL S.A.: Activo: \$3.128.346.560. Pasivo: \$1.727.810.159. Que habiendo transcurrido el plazo legal dispuesto en el art. 83 de la Ley 19.550, las sociedades intervenientes PROMEDON S.A. PROMEDON HOLDING S.A. y FERGUS MEDICAL S.A. suscribieron el Acuerdo Definitivo de Fusión con fecha 03/11/2025, el cual fue aprobado conforme al siguiente detalle: FERGUS MEDICAL S.A. aprobó el Acuerdo Definitivo de Fusión mediante Acta de Directorio N° 15 de fecha 03/11/2025 y mediante Asamblea General Extraordinaria N° 7 de fecha 3/11/2025, donde a su vez se resolvió la disolución sin liquidación de la sociedad en virtud del mismo.

1 día - N° 634923 - \$ 22684 - 20/11/2025 - BOE

DAMES S.A.

Aumento de capital - Se hacer saber que mediante acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria N° 6 de fecha 30.04.2025 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social a la suma de pesos cincuenta millones (\$ 50.000.000) y en consecuencia reformar el artículo quinto del estatuto social el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 5º: El capital social es de pesos cincuenta millones (\$ 50.000.000,00) representado por un mil (1.000) acciones de pesos un cincuenta mil (\$ 50.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago." Córdoba, noviembre 2.025.

1 día - N° 634287 - \$ 3500 - 20/11/2025 - BOE

BELLIARDO S.R.L.

LA LAGUNA

REFORMA DE CONTRATO SOCIAL – CAMBIO DE SEDE SOCIAL – DESIGNAR NUEVO GERENTE TITULAR Y GERENTE SUPLENTE - Por Acta de Reunión de Socios N° 30 del 01-octubre-2025, se resolvió lo siguiente: 1) MODIFICAR el Contrato Social en los artículos

referidos al plazo de duración, administración y representación, transmisión de cuotas sociales y disolución, quedando redactados de la siguiente manera: Segundo: Su duración es de CINCUENTA (50) años, contados a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público, pudiendo prorrogarse dicho plazo, en forma determinada, mediante resolución adoptada por mayoría absoluta de capital social. La prórroga debe resolverse, y la inscripción solicitarse, antes del vencimiento del plazo de duración de la Sociedad. Con igual mayoría que la requerida para la prórroga, puede acordarse la reconducción de la sociedad mientras no se haya inscripto el nombramiento del liquidador; todo ulterior acuerdo de reconducción debe adoptarse por unanimidad. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad, designados por Reunión de Socios. En tal carácter, tiene/n todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, de constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar bienes raíces, muebles, créditos, títulos y acciones por los precios, plazos, cantidades, formas de pago y demás condiciones que estime conveniente, celebrar contratos de sociedad, de arrendamiento y de construcción o de cualquier otra naturaleza, cobrar y percibir todo lo que se adeude a la sociedad, solicitar préstamos del Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Córdoba y de otros bancos y entidades financieras, fiscales o privados, de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos, aceptar y cancelar hipotecas, transar toda clase de cuestiones judiciales y extrajudiciales, comprometer en árbitros, comparecer ante los jueces de conciliación, y los tribunales de trabajo, girar, extender, aceptar, endosar, firmar, avalar letras, vales o pagarés, girar cheques contra depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, formular facturas, dar fianzas, cartas de créditos, celebrar contratos de seguro como asegurada, realizar los actos para los cuales se requiera poder especial, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial, no siendo la enumeración precedente taxativa sino meramente enunciativa, quedando expresamente prohibido realizar actos a título gratuito y comprometer a la sociedad para negocios o fianzas y garantías personales o a favor de terceros. Los/as gerentes pueden ser removidos por justa causa por resolución adoptada por mayoría absoluta de votos. La Reunión de Socios, por unanimidad, nombrará nuevo/a gerente. Del mismo modo podrá nombrarse un/a gerente su-

plente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Séptimo: Las cuotas son libremente transmisibles, no existe prohibición acerca de la transmisibilidad de las cuotas, por lo cual, los/as socios/as podrán transmitirlas a otros/as socios/as o a extraños a la sociedad siendo de aplicación el artículo 152 de la LGS. La transmisión de la cuota tiene efecto frente a la sociedad desde que el/la cedente o el/la adquirente entreguen a la gerencia un ejemplar o copia del título de la cesión o transferencia, con autentificación de las firmas si obra en instrumento privado. La sociedad o el/la socio/a solo podrán excluir por justa causa al socio así incorporado, procediendo con arreglo a lo dispuesto por el artículo 91 de la LGS, sin que en este caso sea de aplicación la salvedad que establece su párrafo segundo. La transmisión de las cuotas es oponible a los terceros desde su inscripción en el Registro Público, la que puede ser requerida por la sociedad; también podrán peticionarla el/la cedente o el/la adquirente exhibiendo el título de la transferencia y constancia fehaciente de su comunicación a la gerencia. Décimo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la LGS, la liquidación de la sociedad estará a cargo de uno/a o más liquidadores/as socios/as o no, designados en acuerdo de socios/as, con la mayoría necesaria para la designación de gerentes. Serán nombrados dentro de los treinta (30) días de haber entrado la sociedad en estado de liquidación. Una vez cancelado el pasivo, el saldo se adjudicará a los/as socios/as en proporción a sus respectivos aportes. 2) AGREGAR cláusulas no previstas en el contrato social original referidas a los siguientes temas: cuotas suplementarias, fallecimiento o incapacidad y fiscalización, cuyos textos se transcriben a continuación: Décimo Primero: Se pacta conforme al artículo 151 de la LGS que los/as socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas. Décimo Segundo: La sociedad no se disolverá por muerte o incapacidad de uno de los socios. En caso de fallecimiento de uno de los/as socios/as, se incorporarán los/as herederos/as. La incorporación se hará efectiva cuando acrediten su calidad; en el ínterin actuuará en su representación el/la administrador/a de la sucesión. Décima Tercera: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/as socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y toda la documentación de la sociedad, cuando lo estimen menester por sí o por profesional debidamente autorizado. 3) a) Cambio de

sede social, se fija en calle San Martín N° 183, localidad de La Laguna, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina; b) Designar, por el término que dure la sociedad como Gerente Titular a LORENA MABEL BELLARDO, D.N.I. N° 26.580.531, CUIT/CUIL N° 27-26580531-6, nacida el 11/12/1978, argentina, casada, comerciante; y como Gerente Suplente a CLAUDIO ARIEL DUTTO, D.N.I. N° 24.159.757, CUIT/CUIL N° 20-24159757-2, nacido el 03/12/1974, argentino, casado, empleado; ambos con domicilio real en calle San Martín N° 183, de la localidad de La Laguna, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 634172 - \$ 31450 - 20/11/2025 - BOE

KAITRAVEL S.A.S.

Constitución de fecha 29/10/2025. Socios: María Sol Bruno DNI 40.248.243, CUIT 27-40248243-0, nacida el día 10/12/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión otras Actividades, con domicilio real en calle Tycho Brahe 5655, Barrio Villa Belgrano, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: KAITRAVEL S.A.S. Sede: Tycho Brahe 5655, Barrio Villa Belgrano, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servi-

cio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 12) instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Ochocientos Mil (\$800000.00), representado por Diez (10) acciones, de pesos Ochenta Mil (\$80000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: María Sol Bruno suscribe la cantidad de diez (10) acciones. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Administración: La administración estará a cargo de: MARIA SOL BRUNO D.N.I. N° 40.248.243 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. El Sr. ENZO MAXIMILIANO BRUNO CAROSELLA D.N.I. N° 35.963.482 en el carácter de administrador suplente. Duraran en sus cargos mientras

no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. MARIA SOL BRUNO D.N.I. N° 40.248.243, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/09.

1 día - N° 634335 - \$ 24430 - 20/11/2025 - BOE

BALUCH S.A.

RENUNCIA PRESIDENTE DEL DIRECTORIO - Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/02/2014. Se aprueba la renuncia del Sr. Gal CHEN, D.N.I. N° 18.853.920 a su cargo de Director titular y Presidente del Directorio.

1 día - N° 634372 - \$ 1384,50 - 20/11/2025 - BOE

RESISTIA CORPORATION

Inscripción de Sociedad Extranjera art.123 LGS - Por Acta de Directorio de fecha 17/11/2025 de RESISTIA CORPORATION, ha resuelto inscribir a la sociedad RESISTIA CORPORATION, inscripta ante los Registros oficiales del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, bajo el N° de Registro 10278732, con fecha 30/07/2025, con sede social en 8 The Green, Ste R, Ciudad de Dover, Condado de Kent, Código Postal 19901, Estado de Delaware, Estados Unidos de América, en el Registro Público de Comercio de la ciudad Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, en los términos del artículo 123 de la Ley 19.550, y sus modificatorias, designando como Representante Legal a Ignacio Massone, nacido el 23 de marzo de 1995, DNI 38.612.740, CUIT 23-38612740-9, casado, argentino, Administrador de Empresas, con domicilio en Av. de los Constituyentes 7245, Club Newman, Unidad Funcional 2, Localidad de Benavídez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; y fijando como la sede de la representación en la Los Jazmines 317, Ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, Argentina. Publíquese un día.

1 día - N° 634375 - \$ 7267 - 20/11/2025 - BOE

JAINEN S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 02, de fecha 17.11.2025, se resolvió elegir el siguiente directorio: Presidente y Director Titular: TOSI EMILIANA (D.N.I. 30.331.005), y Director Suplente: NELLY DIANA PORTELA (D.N.I. 12.334.247). Por un

mandato de tres ejercicios a computar del siguiente. Asimismo analizado el punto sobre el régimen de fiscalización de la sociedad, se decide por unanimidad continuar prescindiendo de la sindicatura societaria.

1 día - N° 634358 - \$ 3172 - 20/11/2025 - BOE

GF TRAVEL S.R.L.

Edicto ampliatorio del N° 622141 del 24/9/2025. Por Acta de socios del 17/09/2025 se modificaron los arts. 4º y 7º del Contr. Social y se cambió el domicilio de la sede social siendo el actual Luis de Tejeda 4054, L. 3, Bº Cerro de las Rosas, Córdoba, Pcia. de Córdoba, CP 5009. Art. 1º: Queda constituida una sociedad de responsabilidad limitada, la que girará bajo la denominación 'GF TRAVEL S.R.L.' Tendrá el asiento principal de sus negocios en calle Luis de Tejeda 4054, Local 3, barrio Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Código Postal 5009. Podrá modificarse el domicilio en cualquier momento si las necesidades del giro comercial así lo exigieren, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales, delegaciones y agencias en cualquier lugar del país y del exterior. Art. 4º: El capital social se fija en la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000), representado por doscientos cincuenta (250) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, y que los socios suscriben en la siguiente proporción: (i) CARLOS MARCELO GARCÍA: ciento sesenta (160) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una, que representan la suma de pesos dieciséis mil (\$ 16.000, que representan el sesenta y cuatro por ciento (64%). (ii) MARCELA FABIANA MOLINUEVO: quince (15) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una, que representan la suma de pesos un mil quinientos.- (\$ 1.500.-), que representan el seis por ciento (6%). y (iii) MARÍA BELÉN ARTEAGA: setenta y cinco (75) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una, que representan la suma de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500), que representan el treinta por ciento (30%)

1 día - N° 634133 - \$ 7540 - 20/11/2025 - BOE

CASA RITTER S.R.L.

RIO TERCERO

En la reunión de socios N° 44 de fecha 22 de marzo del 2025, se rectificó y ratificó la reunión de socios N° 37 de fecha 17 de noviembre del 2020 donde se hace saber que: A) Mediante contrato de cesión de cuotas de fecha 17/11/2020 el Sr. Hauser Sigmar Erico Virgilio cedió 20.144 (veinte mil ciento cuarenta y cuatro) cuotas socia-

les de valor nominal pesos cien (\$10) cada una de la sociedad Casa Ritter S.R.L, que le pertenecían, cediendo dichas 20.144 (veinte mil ciento cuarenta y cuatro) cuotas sociales a la Sr. Hauser Adrian Erico, divorciado, argentino, de profesión comerciante, nacido el 07/05/1967, con domicilio en calle Tamitami N° 51 de la Ciudad de Almáfuerte, Córdoba. B) Por acta de reunión de socios del 17/11/2020 se resolvió: i) Modificar la cláusula QUINTA del Contrato Social queda redactada de la siguiente manera: "El capital social se establece en la suma de pesos trescientos veintiséis mil (\$326.000,00) representando en treinta y dos mil seiscientas (32.600) cuotas sociales de un valor nominal de pesos diez (\$10,00) cada una, que los socios suscriben e integran en su totalidad en los siguientes montos y proporciones: a)- el socio Adrián Érico Hauser, la cantidad treinta y dos mil quinientos noventa y seis (32.596) cuotas de pesos diez (\$10,00) de valor nominal cada una, por un total de pesos trescientos veinticinco mil novecientos sesenta (\$325.960,00); b) el socio Walter Gustavo Hauser, la cantidad de dos (2) cuotas de pesos diez (\$10,00) de valor nominal cada una, por un total de pesos veinte (\$20,00), c)- la socia Alejandra Marcela Hauser, la cantidad de dos (2) cuotas de pesos diez (\$10,00) de valor nominal cada una, por un total de pesos veinte (\$20,00). Aporte de cuotas suplementarias: Cuando el giro comercial de la sociedad o la voluntad de los socios así lo requiera, podrá aumentar el capital indicado, por el voto favorable de los socios que representan más de la mitad del capital social."

5 días - N° 634376 - \$ 81340 - 27/11/2025 - BOE

NOVASENTINEL S.A.S.

CONSTITUCIÓN. Constitución de fecha 12/11/2025. Socios: 1) MARIA JOSE DEMO FALAPPA, D.N.I. N° 34.908.988, CUIT N°27-34908988-8, nacida el día 13/12/1989, Casada, Argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en Julian de Cortazar 238, barrio General Bustos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: NOVASENTINEL S.A.S. Sede: Yatasto 155, barrio Yapeyú, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier

trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) La prestación de servicios de seguridad privada en todas sus

modalidades por intermedio de profesionales habilitados, conforme a las disposiciones de la Ley Provincial N° 12.297 y sus normas complementarias, incluyendo: vigilancia, custodia, protección de bienes muebles e inmuebles públicos o privados; control de accesos, rondas, patrullajes y monitoreo de alarmas; transporte y custodia de valores; instalación, mantenimiento y operación de sistemas de videovigilancia, alarmas y demás dispositivos electrónicos de seguridad; servicios de seguridad en eventos, espectáculos, ferias y reuniones públicas o privadas; sin portación de armamentos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Doscientos Mil representado por 1200 acciones de valor nominal 1000 pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) MARIA JOSE DEMO FALAPPA, suscribe la cantidad de mil doscientas (1200) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. MARIA JOSE DEMO FALAPPA, D.N.I. N° 34.908.988 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. LUIS DAMIAN BARNES, D.N.I N°33.414.100, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. MARIA JOSE DEMO FALAPPA, D.N.I N°34.908.988. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 634488 - \$ 35893 - 20/11/2025 - BOE

FEDLER S.A.

REFORMA DE ESTATUTO - Mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/10/2025, los socios de "FEDLER S.A." ,por unanimidad, resolvieron reformar la cláusula Quinta del Estatuto Social, la que quedó redactada del siguiente modo "CAPITAL – ACCIONES: ARTICULO 5: El capital social es de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS ONCE (\$54.796.811), representado por cincuenta y cuatro millones setecientos noventa y seis mil ochocientos once (54.796.811) acciones, de peso uno (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B"; con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, por decisión de

la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la LGS. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, formas y condiciones de pago. Las acciones podrán ser rescatadas o amortizadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión o la asamblea que lo decida y las disposiciones legales que regulen la materia."

1 día - N° 634378 - \$ 7091,50 - 20/11/2025 - BOE

DUSNER S.A.

REFORMA DE ESTATUTO - Mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/10/2025, los socios de "DUSNER S.A." ,por unanimidad, resolvieron reformar la cláusula Quinta del Estatuto Social, la que quedó redactada del siguiente modo "CAPITAL – ACCIONES: ARTICULO 5: El capital social es de PESOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$48.641.656), representado por cuarenta y ocho millones seiscientos cuarenta y un mil seiscientos cincuenta y seis (48.641.656) acciones, de pesos uno (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la LGS. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, formas y condiciones de pago. Las acciones podrán ser rescatadas o amortizadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión o la asamblea que lo decida y las disposiciones legales que regulen la materia."

1 día - N° 634380 - \$ 7195,50 - 20/11/2025 - BOE

TGT GROUP S.A.S.

Por medio de Instrumento Constitutivo de fecha 28/10/2025, y Acta Rectificativa de fecha 18/11/2025, se resolvió constituir una Sociedad por Acciones Simplificada cuyos datos obran a continuación: Socios:1.- ALEXIS ELIAS TITONEL, D.N.I N° 33.995.465, CUIT/CUIL N° 20-33995465-9, nacido el día 15/09/1988, estado civil casado, nacionalidad Argentino, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial Ruta 5 Km. 18, manzana 15, lote 6, barrio La Melinca, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, provincia de Córdoba, Argentina. 2. PABLO DANIEL GAZZOLI, D.N.I. N° 31.160.528, CUIT/CUIL N° 20-31160528-4 nacido el día 08/08/1984, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domici-

lio real en Ruta Provincial Ruta 5 Km. 18, manzana 18, lote 6, barrio La Melinca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la provincia de Córdoba, Argentina. 3.- MAURICIO TIGERO, D.N.I. N° 29.446.955, CUIT 23-29446955-9, nacido el día 25/08/1982, estado civil casado, nacionalidad Argentino, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial Ruta 20 km. 14, manzana 87, lote 4, barrio La Melinca, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TGT GROUP S.A.S. Sede: Ruta Nacional Ruta 20 Km. 14, Manzana 87, Lote 4, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación

de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Realizar por cuenta propia, de terceros contratados o asociada a tercero, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: A. Operador Logístico de Transporte y Almacenamiento de mercaderías mediante el transporte, almacenamiento y distribución de carga en general ya sea por la vía terrestre, aérea, fluvial o marítima dentro del país o hacia el exterior de todo tipo de mercaderías, alimentos, materias primas, productos terminados y subproductos industrializados o no. B. Depósito, armado, preparación, etiquetado, terminación y embalaje de paquetería y sobres. D. Consultoría, asesoramiento y estudio de estrategias de logística para empresas. E. Organización y estudios de costos, previsión y gestión de empresas e individuos relativos al transporte de mercadería y bienes. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentos o por este estatuto y emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionadas directamente con su objeto. Se excluyen específicamente las actividades comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Para toda actividad que requiera inscripción, habilitación y/o autorización administrativa esta será requerida previa a su ejercicio por la Sociedad. Queda expresamente aclarado que las actividades profesionales están reservadas a quienes tengan el título habilitante correspondiente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumen-

to. Capital: El capital es de pesos UN MILLON DOSCIETNOS MIL (\$1.200.000) representado por Ciento Veinte Mil (120.000) acciones de valor nominal Diez (\$10) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 Ley 27.349. Suscripción: 1) ALEXIS ELIAS TITONEL suscribe la cantidad de Cuarenta Mil (40.000) acciones por un total de pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000); 2) PABLO DANIEL GAZZOLI suscribe la cantidad de Cuarenta Mil (40.000) acciones por un total de pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000); 3) MAURICIO TIGERO suscribe la cantidad de Cuarenta Mil (40.000) acciones por un total de pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000); Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEXIS ELIAS TITONEL, D.N.I. N° 33.995.465 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURICIO TIGERO, D.N.I. N° 29.446.955, en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEXIS ELIAS TITONEL, D.N.I. N° 33.995.465. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 634587 - \$ 50245 - 20/11/2025 - BOE

BENZON PARTS S.A.S.

ELECCION DE AUTORIDADES (ADMINISTRADORES) Mediante acta de reunión de socios de fecha 17/11/2025 de "BENZON PARTS S.A.S.", se resolvió la designación de nuevas autoridades, en consecuencia, el órgano de administración quedó conformado de la siguiente manera: EMILIANO GABRIEL MELEGATTI HAGGI D.N.I. N° 40.298.652, en el carácter de administrador titular y JULIETA LOPEZ CHEROUVRIER D.N.I. N° 42.338.461 en el carácter de administradora suplente, quienes durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Por misma acta se decidió de manera unánime la modificación del instrumento constitutivo en los artículos que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. EMILIANO GABRIEL MELEGATTI HAGGI D.N.I. N° 40.298.652, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual, con facultad para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duración en sus cargos mientras no sea removido

por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. JULIETA LOPEZ CHEROUVRIER D.N.I. N° 42.338.461 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidades de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social están a cargo del Sr. EMILIANO GABRIEL MELEGATTI HAGGI D.N.I. N° 40.298.652, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 634673 - \$ 14836 - 20/11/2025 - BOE

AGROPECUARIA SAMM S.R.L.

LA CARLOTA

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL / DESIGNACIÓN DE GERENTE.- Por instrumento de fecha 18/11/2025 sobre Acta N° 34 de fecha 17/11/2025, los socios SERGIO ADRIÁN ARTUSO, DNI 18.013.336, y MARIANA ANDREA MOLINA, DNI 24.003.282, de la sociedad AGROPECUARIA SAMM S.R.L., resolvieron: 1) Designar como gerente al socio Sergio Adrián Artusso, D.N.I. 18.013.336, por tiempo indeterminado, conforme art. 157 de la Ley 19.550, quien acepta el cargo para el cual fue designado, manifestando no encontrarse alcanzado por incompatibilidades legales ni ser persona políticamente expuesta, y constituye domicilio especial en calle María Acosta N° 867, La Carlota, Provincia de Córdoba.- 2) Modificar la Cláusula octava del contrato social como sigue: "OCTAVA: La administración, uso de la firma y la representación de la sociedad estará a cargo de un gerente, que podrá ser o no socio de la entidad, pudiendo ser removido por el voto de los socios que representen la mayoría del capital. Queda designado por este acto, para cumplir tal función, el socio Sergio Adrián Artusso, quien con su sola firma y con expresión de la razón social adoptada obliga legalmente a la misma. La función del socio gerente será retribuida con cargo a gastos generales. El gerente tendrá todas las facultades para actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto jurídico para la adquisición de bienes muebles e inmuebles, enajenación, cesión, locación, efectuar todo tipo de operaciones bancarias ante instituciones oficiales o privadas, solicitar préstamos, abrir y

operar cuentas bancarias, solicitar descuentos, firmar documentos comerciales, operar con entidades del exterior, operar con títulos valores, y disponer de bienes sociales incluso aquellos para los cuales la Ley confiere poderes especiales, conforme art. 1881 del Código Civil y art. 9 del Decreto Ley 5965/63." En lo demás, el contrato social mantiene su redacción original.

1 día - N° 634738 - \$ 15708 - 20/11/2025 - BOE

FEPA S.R.L.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL – DOMICILIO SOCIAL. MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL – ADMINISTRACION Y REPRESENTACION. En reunion de socios de la sociedad "FEPA S.R.L.", de fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil veinticinco se trató el siguiente orden del día: 1) Modificación de contrato social – Domicilio Social: Puesto a consideración el primer punto del orden del día el socio Sr. Jose Felipe Buffa expresa que la sociedad ha procedido hace aproximadamente seis meses a alquilar y efectuar reformas edilicias en el inmueble sito en calle T. A. Edison N° 1186 de la ciudad de Corral de Bustos – Ifflinger, a los fines establecer en dicho inmueble la administración de los negocios sociales, en virtud de la circunstancia referenciada los socios resuelven por unanimidad establecer en dicho inmueble el domicilio social y en consecuencia modificar la cláusula Primera del contrato social, la que quedara redactada de la siguiente manera, a saber: "PRIMERA: La sociedad girará bajo la denominación de "FEPA S.R.L." y tendrá su domicilio legal en calle T.A. Edison N° 1186 de la ciudad de Corral de Bustos – Ifflinger, provincia de Córdoba, pudiendo por resolución de los socios establecer sucursales, locales de ventas, depósitos o agencias en cualquier lugar del país o en el extranjero." 2.- Modificación de contrato social - Administración y Representación: Puesto a consideración el segundo punto del orden del día el socio Sr. José Felipe Buffa manifiesta: que ante el fallecimiento del socio Sr. José Angel Buffa se tomó razón en el Registro Público de Comercio de las operaciones de adjudicación de cuotas sociales pertenecientes al acervo hereditario del causante en un todo de conformidad a lo dispuesto mediante Auto N° 65 de fecha 10/02/2021 dictado en los caratulados "BUFFA, JOSE ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. N° 7208285, tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia Civ. Com. Conc. Flia, Control, Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas de esta ciudad y atento que el socio fallecido Sr.

José Ángel Buffa revestía el cargo de socio – gerente de la sociedad, corresponde proceder a la elección de gerente a los fines de la administración y representación de la sociedad y modificar en tal sentido la cláusula Novena del contrato social. En este acto los socios por unanimidad resuelven designar al Sr. José Felipe Buffa como socio – gerente de la sociedad, y modificar la cláusula Novena del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera, a saber: "NOVENA: La administración, representación y el uso de la firma social estarán a cargo de un (1) socio quien revestirá el carácter de gerente y será electo en reunión de socios que representen la totalidad del capital social. La duración en el cargo será durante el plazo de subsistencia de la sociedad. Para el cumplimiento de los fines sociales el gerente queda facultado para actuar con toda amplitud, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula Tercera del presente contrato. Cuando para la realización de su actividad necesite comprometer bienes de la sociedad con garantías prendarias o hipotecarias, necesitará la autorización de la totalidad de los componentes del capital social. A fin de administrar la sociedad se elige como socio gerente al Sr. José Felipe BUFFA DNI N° 30.151.144.- " En este acto el Sr. Jose Felipe Buffa manifiesta que acepta el cargo para el cual fuera designado y declara bajo fe de juramento que no se encuentra comprendido en el régimen de prohibiciones e incompatibilidades previsto por el art. 264 de la LGS y que constituye domicilio especial conforme art. 256 de la LGS - por remisión art. 157 LGS- en calle Edison N° 1186 de esta ciudad de Corral de Bustos – Ifflinger, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba.

1 día - N° 634774 - \$ 30892 - 20/11/2025 - BOE

CENTRO CARDIOLOGICO NO INVASIVO CORDOBA S.A.

Elección nuevo Directorio - Córdoba - Por asamblea ordinaria – Acta N° 27 de fecha 16/07/2025 se resolvió por unanimidad designar, por tres ejercicios, para integrar el Directorio como: DIRECTORES TITULARES a: Eduardo Moreyra, D.N.I. N° 16.230.217, C.U.I.T. N° 20-16230217-6; a Marcos Lozada Echenique, D.N.I. N° 20.345.638, C.U.I.T. N° 20-20345638-8; y a Miguel Angel Tibaldi, D.N.I. N° 12.067.964, C.U.I.T. N° 20-12067964-4; y como DIRECTORA SUPLENTE a: María Eugenia Allende Nores, D.N.I. N° 24.991.303, C.U.I.T. N° 27-24991303-6. Asimismo, se designa por unanimidad, para ocupar los cargos de PRESIDENTE a: Eduardo Moreyra

y el de VICEPRESIDENTE a: Marcos Lozada Echenique. Los directores designados fijan domicilio especial, en la sede social de calle Obispo Oro N° 42 – Córdoba.

1 día - N° 634417 - \$ 5362,50 - 20/11/2025 - BOE

MARJUTECH S.R.L.

COLONIA TIROLESA

Constitución de fecha 25/09/2025 y actas ratificativas o rectificativas de fecha 14/11/2025; Socios: 1) MARCELO RUBEN DEFILIPPO D.N.I. N° 20.508.302 CUIT/CUIL N° 20-20508302-3, nacido el día 28/08/1968, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión agricultor, con domicilio real en Arturo Illia Sur s/n de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba; 2) ARAM GONZALO DEFILIPPO D.N.I. N° 45.087.725 CUIT/CUIL N° 20-45087725-6, nacido el día 15/10/2003, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión agricultor, con domicilio real en Presidente Arturo Illia Sur N° 2784, de la ciudad de Colonia Tirolesa Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba; 3) JUAN MARCELO DEFILIPPO, D.N.I. N° 47.579.523, CUIT/CUIL N° 20-47579523-8, nacido el día 13/12/2006, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, profesión agricultor, con domicilio en Arturo Illia N° 2783, Colonia Tirolesa, Departamento Colon, Provincia de Córdoba. Denominación: MARJUTECH S.R.L. Sede: calle Arturo Illia N° 2783 ciudad/localidad Colonia Tirolesa, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, a las siguientes actividades: 1- Producción agrícola, ganadera y hortícola. 2- Comercialización de implementos y maquinaria agrícola, siembra, cosecha, asesoramiento técnico, venta de insumos y demás actividades conexas o relacionadas con el agro. 3- Tomar representaciones para la comercialización de implementos y maquinaria agrícola. 4- Prestar servicios agrícolas y de transporte de carga local, nacional e internacional, con vehículos propios o arrendados tanto operativa como financieramente. 5- Importación y exportación de bienes y servicios. La sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y comerciales que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento del objeto social. Capital: El capital es de pesos dos millones, representado por 200 acciones de valor nominal diez mil pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "

A^º con derecho a 1 votos. Suscripción: 1) MARCELO RUBEN DEFILIPPO suscribe la cantidad de ciento ochenta (180) acciones, por un total de pesos un millón ochocientos mil (\$1.800.000). 2) ARAM GONZALO DEFILIPPO suscribe la cantidad de diez (10) acciones, por un total de pesos cien mil (\$100.000). 3) JUAN MARCELO DEFILIPPO suscribe la cantidad de diez (10) acciones, por un total de pesos cien mil (\$100.000). Integración: en efectivo, el 25% en este acto y el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de dos electos por el término de 50 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: MARCELO RUBEN DEFILIPPO D.N.I. N° 20508302; 2) Director Suplente: ARAM GONZALO DEFILIPPO D.N.I. N° 45087725. (Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares y Suplentes, en su caso, si no son accionistas datos completos artículo 11, inciso 1º LGS) Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 1 año.

1 día - N° 634813 - \$ 29540 - 20/11/2025 - BOE

OLIVESTI BIO S.A.S.

Constitución de fecha 13/11/2025. Socios: 1) MARIA NOEL OLIVA, D.N.I. N° 31591179, CUIT/CUIL N° 27315911791, nacido/a el día 04/07/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Balcarce 410, de la ciudad de La Rioja, Departamento Capital, de la Provincia de La Rioja, República Argentina 2) IRENE DEL CARMEN PRESTI, D.N.I. N° 22445350, CUIT/CUIL N° 27224453502, nacido/a el día 27/10/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Corro Canonigo Miguel Calixto Del 585, departamento A, barrio Observatorio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: OLIVESTI BIO S.A.S. Sede: Calle Corro Canonigo Miguel Calixto Del 585, departamento A, manzana 0, lote CASA, barrio Observatorio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industriali-

zación, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IRENE DEL CARMEN PRESTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA NOEL OLIVA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IRENE DEL CARMEN PRESTI, D.N.I. N° 22445350 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA NOEL OLIVA, D.N.I. N° 31591179 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IRENE DEL CARMEN PRESTI, D.N.I. N° 22445350. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 634641 - s/c - 20/11/2025 - BOE

TERRUNA S.A.S.

Constitución de fecha 17/11/2025. Socios: 1) DIANA GINA MERLINO, D.N.I. N° 33437157, CUIT/CUIL N° 27334371579, nacido/a el día 17/11/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Elena 1580, barrio Villa Eucaristica, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAURO ANDRES MERLINO, D.N.I. N° 30901033, CUIT/CUIL N° 20309010338, nacido/a el día 21/04/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida 11 De Septiembre 2752, barrio Marcos Sastre, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TERRUNA S.A.S. Sede: Calle Abreu De Figueroa 2839, barrio Villa Revol, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba,

República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compra - venta, alquileres y arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales; (ii) Creación de urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados, countries y/o conjuntos inmobiliarios, la compraventa de inmuebles y/o lotes de dichos emprendimientos; (iii) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón; (iv) Construcción de edificios en altura afectados al sistema de propiedad horizontal; (v) Construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos y redes de gas como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; (vi) Realización de todo tipo de tareas de demolición, remodelación, reparación, refacción y conservación de inmuebles; (vii) Ejecución de todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación; (viii) Parquización, arboricultura, gestión forestal, paisajismo, provisión de plantas y árboles, aplicación de productos químicos, pulverizaciones, planimetría, agrimensura de todo tipo de establecimientos agrícolas, frutícolas, ganaderos, tambores, de granja y los destinados a viviendas, clubes, barrios cerrados y afines. Recuperación y forestación de tierras, tareas de desmonte, tanto mecanizadas como manuales, así como también la fumigación; tendido de alambradas y/o cercos perimetrales y/o internos; (ix) Fabricación, industrialización, fraccionamiento de partes y/o productos y construcciones metálicas, de aluminio y de madera; (x) Compra, venta, intermediación, importación, exportación, de materiales de construcción, sean nuevos y/o usados, materias primas metálicas y/o de aluminio y/o de maderas; (xi) Producción, fabricación, transformación de elementos metálicos, de aluminio y de madera, realización de tareas de carpintería metálica, de aluminio y de madera; (xii) Realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas

destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo y/o conjuntos inmobiliarios, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal y leasing; (xiii) Concesión de créditos para la financiación de la venta de bienes que incluye su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; (xiv) Ejecución de funciones de administrador en contratos de fideicomisos no financieros, consistente en actuar como fiduciario de fideicomisos no financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos en la legislación vigente; y (xv) Realización de actividad financiera de inversión consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario-, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos en la legislación vigente. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades compren-

didas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa y/o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 200000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIANA GINA MERLINO, suscribe la cantidad de 100000 acciones. 2) MAURO ANDRES MERLINO, suscribe la cantidad de 100000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIANA GINA MERLINO, D.N.I. N° 33437157 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURO ANDRES MERLINO, D.N.I. N° 30901033 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIANA GINA MERLINO, D.N.I. N° 33437157. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 634644 - s/c - 20/11/2025 - BOE

HEMODINAMIA DIGITAL MARAÑON SOCIEDAD ANÓNIMA

VILLA MARIA

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/10/2025, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Miguel Ángel BALLARINO, D.N.I. 16.981.888; Vicepresidente: Andrea Victoria LIBERTI, DNI 23.835.160; y Director Suplente: Oscar Antonio RONAGLIA, D.N.I. 14.665.368.

1 día - N° 634628 - \$ 2420 - 20/11/2025 - BOE

GOMERIA COCHIS S.A.S.

Constitución de fecha 12/11/2025. Socios: 1) VERONICA ELIZABETH CORIA, D.N.I. N° 25401637, CUIT/CUIL N° 27254016379, nacido/a el día 11/08/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mendoza 732, de la ciudad de Chañar Ladeado, Departamento Caseros, de la Provincia de Santa Fe, Argentina 2) MARIANO ENZO COCHIS, D.N.I.

N° 26387037, CUIT/CUIL N° 23263870379, nacido/a el día 02/01/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mendoza 732, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 5) Comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios para todo tipo de vehículos. 6) Prestación del servicio integral de gomería, ya sea alineación y balanceo, colocación y reparación de neumáticos, ruedas, llantas y accesorios y demás servicios propios de gomería de automotores. 7) Lavadero de automotores de todo tipo, venta al por mayor y menor de repuestos, accesorios, lubricantes, cambio de aceite y filtros y/o engrases de automotores, camiones, maquinarias agrícolas y toda otra operación relacionada con el servicio del automotor, camiones y/o todo tipo de maquinarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VERONICA ELIZABETH CORIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIANO ENZO COCHIS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VERONICA

ELIZABETH CORIA, D.N.I. N° 25401637 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO ENZO COCCHIS, D.N.I. N° 26387037 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VERO-NICA ELIZABETH CORIA, D.N.I. N° 25401637. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 634668 - s/c - 20/11/2025 - BOE

COTTAR S.A.

AUMENTO DE CAPITAL – EMISIÓN DE ACCIONES – REFORMA DE ESTATUTO – COTTAR S.A. - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada de fecha 05.09.2025 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la Sociedad COTTAR S.A., CUIT 30-71081814-9 mediante la capitalización de aportes irrevocables, elevándolo de AR\$50.000 a AR\$1.869.915.863, emitir 1.869.865.863 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de la Clase "A" y de valor nominal AR\$1, con 5 votos por acción y reformar el artículo 4 del Estatuto Social; quedando el mismo redactado en los siguientes términos: "ARTÍCULO 4?: El capital social es de Pesos Mil ochocientos sesenta y nueve millones novecientos quince mil ochocientos sesenta y tres con 00/100 (AR\$1.869.915.863,00.-), representado por Mil ochocientos sesenta y nueve millones novecientas quince mil ochocientas sesenta y tres (1.869.915.863) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" de Pesos Uno con 00/100 (AR\$1,00.-) cada una, con derecho a cinco (5) votos por acciones. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo autoriza el artículo 188 de la Ley No. 19.550".

1 día - N° 633745 - \$ 4990 - 20/11/2025 - BOE

GENERAL ARTIGAS S.A.

Constitución de fecha 14/11/2025. Socios: 1) GUSTAVO LUIS BOCCOLINI, D.N.I. N° 8598044, CUIT/CUIL N° 20085980441, nacido/a el día 23/06/1951, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Boulevard Ortiz De Ocampo 266, piso 6, departamento G, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Re-

pública Argentina Denominación: GENERAL ARTIGAS S.A.Sede: Boulevard Ortiz De Ocampo 266, piso 6, departamento G, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 77 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéu-

tica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO LUIS BOCCOLINI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO ALEJANDRO BOCCOLINI, D.N.I. N° 30469888 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO LUIS BOCCOLINI, D.N.I. N° 8598044 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO ALEJANDRO BOCCOLINI, D.N.I. N° 30469888. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 634787 - s/c - 20/11/2025 - BOE

CIVTEK S.A.

Constitución de fecha 04/11/2025. Socios: 1) MARTIN EMILIO BUTTIGLIENGO, D.N.I. N° 28182664, CUIT/CUIL N° 20281826647, nacido/a el día 09/08/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Ejército Argentino 9520, manzana 65, lote 6, barrio Country Lomas De La Carolina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) FRANCO BUTTIGLIENGO, D.N.I. N° 33700694, CUIT/CUIL N° 23337006949, nacido/a el día 28/04/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en

Calle Luxemburgo 3423, barrio Estacion Flores, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CIVTEK S.A. Sede: Calle Luxemburgo 3423, barrio Estacion Flores, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización en el mercado interno o externo, en todas sus etapas, incluyendo, sin que implique limitación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, franquicias, transporte y distribución, por mayor y por menor, de todo tipo de materia prima, insumos, productos y subproductos para la actividad minera, industrial y de la construcción en general; ya sea que se encuentren éstos en estado primario o hayan sido elaborados o semielaborados, en establecimientos propios o de terceros. 2) Estudiar, planificar, proyectar, asesorar y ejecutar toda clase de obras públicas o privadas, ya sean hidráulicas, arquitectónicas, sanitarias, energéticas, viales, civiles, industriales, canalizaciones subterráneas, vías férreas, aeropuertos, regadíos, instalaciones, montajes, campamentos, y en general, toda clase de obras de arquitectura e ingeniería en todas sus especialidades. 3) Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos en general y toda clase de locaciones de servicios, asesoramientos comerciales y consultoría. 4) Alquiler con o sin operador o chofer de todo tipo de equipos, maquinarias y vehículos para la industria de la construcción, la minería y sus actividades y servicios relacionados, ya sea en el ámbito provincial, nacional y/o internacional. 5) Aporte de capitales a sociedades por acciones formadas o a formarse, préstamos a interés con fondos de la sociedad, inversiones o negociaciones de bonos, acciones, títulos o valores mobiliarios de cualquier tipo, emisión de obligaciones negociables bajo cualquier régimen, constitución y otorgamiento de garantías, reales o personales, avales, fianzas y/o cauciones de cualquier tipo a favor de terceros, y operaciones financieras en todas sus formas, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario, fideicomisario, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos comerciales. 7) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo in-

herente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 3000 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN EMILIO BUTTIGLIENGO, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 2) FRANCO BUTTIGLIENGO, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARTIN EMILIO BUTTIGLIENGO, D.N.I. N° 28182664 2) Director/a Suplente: FRANCO BUTTIGLIENGO, D.N.I. N° 33700694. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 634784 - s/c - 20/11/2025 - BOE

FAST & CLEAN CENTER S.A.

Constitución de fecha 13/11/2025. Socios: 1) MARTÍN EMANUEL KLOR, D.N.I. N° 33029225, CUIT/CUIL N° 20330292254, nacido/a el día 15/05/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia 1366, piso 2, departamento A, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCAS GARCIA GRANILLO, D.N.I. N° 29609836, CUIT/CUIL N° 20296098362, nacido/a el día 03/09/1982, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Juan Domingo Peron 264, piso PB, departamento 1, barrio Stoecklin, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ANDRES RICARDO MARENKO, D.N.I. N° 26960544, CUIT/CUIL N° 20269605449, nacido/a el día 15/08/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia 984, piso 1, departamento D, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, De-

partamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FAST & CLEAN CENTER S.A.S. Sede: Avenida General Bernardo O Higgins 5461, barrio Camino A San Carlos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicio de limpieza de automotores y todo tipo de vehículos. 2) Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación, representación, comercialización, por mayor y menor, de lubricantes, aditivos, y otros insumos y repuestos. La prestación del servicio de instalación, recambio y reparación de los productos antes mencionados, para todo tipo de vehículos y maquinaria. 3) Prestación de todo tipo de servicios de mantenimiento, comercialización e instalación de accesorios y repuestos para automotores, atención, revisión y realización de los servicios de lubricación y mecánica en general, servicio de diagnóstico, gomería, alineado y balanceado, y toda otra actividad afín. 4) Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación, representación, y comercialización de rodados de todo tipo, sean nuevos o usados, incluyendo automóviles, motocicletas, camiones, maquinaria vial, agrícola o industrial. 5) Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación, representación, comercialización y alquiler de máquinas, herramientas manuales, herramientas y equipos industriales, agrícolas, viales, de construcción, electromecánicos y de uso general, sean nuevos o usados, por mayor y menor. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 8) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. 9) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales

fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Nueve Millones Novecientos Mil (9900000) representado por 990 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRES RICARDO MARENKO, suscribe la cantidad de 330 acciones. 2) MARTIN EMANUEL KLOR, suscribe la cantidad de 330 acciones. 3) LUCAS GARCIA GRANILLO, suscribe la cantidad de 330 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN EMANUEL KLOR, D.N.I. N° 33029225 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS GARCIA GRANILLO, D.N.I. N° 29609836 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN EMANUEL KLOR, D.N.I. N° 33029225. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 634795 - s/c - 20/11/2025 - BOE

CARSO S.A.

Constitución de fecha 13/11/2025. Socios: 1) CARLOS LUIS SODIRO, D.N.I. N° 20511105, CUIT/CUIL N° 20205111051, nacido/a el día 07/11/1968, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Libertad 1387, barrio Catedral, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CARSO S.A.S. Sede: Calle Libertad 1387, barrio Catedral, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de

bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 3000 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS LUIS SODIRO, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS LUIS SODIRO, D.N.I. N° 20511105 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS CARLOS SODIRO, D.N.I. N° 43715280 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS LUIS SODIRO, D.N.I. N° 20511105. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 634796 - s/c - 20/11/2025 - BOE

JUANDEL S.A.

Constitución de fecha 12/11/2025. Socios: 1) MARÍA VALERIA ROLLÁN AZAR, D.N.I. N° 27956680, CUIT/CUIL N° 27279566802, nacido/a el día 01/03/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Monseñor Pablo Cabrera 3119, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MELISA YAMILA HILBE, D.N.I. N° 32530571, CUIT/CUIL N° 27325305717, nacido/a el día 10/09/1986, estado civil casado/a, nacionalidad

Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Libertad 433, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MATIAS RAUL YELICH, D.N.I. N° 33497021, CUIT/CUIL N° 20334970214, nacido/a el día 03/01/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Derqui Pres Santiago 60, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) NICOLAS RAMIRO GARCIA ROMANO, D.N.I. N° 35322440, CUIT/CUIL N° 23353224409, nacido/a el día 22/08/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Derqui Pres Santiago 60, barrio Ampliación Centro America, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 5) LUCIANO GERMAN BORRINI, D.N.I. N° 30328164, CUIT/CUIL N° 23303281649, nacido/a el día 10/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castro Juan Jose 2832, barrio El Trebol, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 6) GUILLERMO JAVIER FERREIRA, D.N.I. N° 32787173, CUIT/CUIL N° 20327871731, nacido/a el día 03/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Correa De Saa 2593, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: JUANDEL S.A.S. Sede: Calle Achaval Rodriguez Doctor Tristan 345, torre/local B, barrio Güemes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4)

Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 1000 acciones de valor nominal Setecientos (700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARÍA VALERIA ROLLÁN AZAR, suscribe la cantidad de 180 acciones. 2)

MATIAS RAUL YELICICH, suscribe la cantidad de 180 acciones. 3) LUCIANO GERMAN BORRINI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 4) MELISA YAMILA HILBE, suscribe la cantidad de 180 acciones. 5) NICOLAS RAMIRO GARCIA ROMANO, suscribe la cantidad de 180 acciones. 6) GUILLERMO JAVIER FERREIRA, suscribe la cantidad de 180 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIANO GERMAN BORRINI, D.N.I. N° 30328164 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS RAMIRO GARCIA ROMANO, D.N.I. N° 35322440 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO GERMAN BORRINI, D.N.I. N° 30328164. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 634797 - s/c - 20/11/2025 - BOE

GLOBANEX S.A.

Constitución de fecha 13/11/2025. Socios: 1) IURII BOCHARNIKOV, D.N.I. N° 96475733, CUIT/CUIL N° 27964757335, nacido/a el día 30/10/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Boulevard Chacabuco 839, piso 6, departamento D, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GLOBANEX S.A.S. Sede: Boulevard Chacabuco 839, piso 6, departamento D, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IURII BOCHARNIKOV, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La

administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) IURII BOCHARNIKOV, D.N.I. N° 96475733 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS ADRIAN BRAIDA, D.N.I. N° 36714924 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IURII BOCHARNIKOV, D.N.I. N° 96475733. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 634805 - s/c - 20/11/2025 - BOE

ESIGNO-RINI S.A.

Constitución de fecha 11/11/2025. Socios: 1) EMANUEL SIGNORINI, D.N.I. N° 27173481, CUIT/CUIL N° 20271734817, nacido/a el día 22/03/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Holbein Hans 315, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ESIGNO-RINI S.A.S. Sede: Calle Holbein Hans 315, barrio Beciu, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción, remodelación y refacción de todo tipo de obras, públicas y/o privadas. A saber: obras de ingeniería civil, edificios, viviendas, locales comerciales, plantas industriales y/o mineras, excavaciones de sepulturas y/o similares. Dichos trabajos incluyen albañilería, instalaciones de servicio y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa

de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) La demolición, movimiento y preparación de terrenos para obras, incluye el drenaje, la excavación de zanjas para construcciones diversas, el despeje de capas superficiales no contaminadas, movimientos de tierras para hacer terraplenes o desmontes previos a la construcción de vías, carreteras, autopistas y/o similares. 16) Venta al por mayor y al por menor de artículos para la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ocho Millones (8000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ocho Mil (8000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMANUEL SIG-

NORINI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EMANUEL SIGNORINI, D.N.I. N° 27173481 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JESSIE SABRINA GARAY, D.N.I. N° 32772919 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMANUEL SIGNORINI, D.N.I. N° 27173481. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 634806 - s/c - 20/11/2025 - BOE

ENER FEED S.A.

Constitución de fecha 07/11/2025. Socios: 1) AMADEO JOSE YALIS, D.N.I. N° 25321517, CUIT/CUIL N° 20253215179, nacido/a el día 26/03/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Diego Imbernon 272, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) TRISTAN MARTIN ACUÑA, D.N.I. N° 24052585, CUIT/CUIL N° 20240525853, nacido/a el día 10/09/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Ituzaingo 138, de la ciudad de San Agustín, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ENER FEED S.A.S. Sede: Calle Ituzaingo 148, de la ciudad de San Agustín, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y crusa de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación

de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. El transporte nacional o internacional de cargas generales, por cuenta propia y/o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios y/o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de

los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AMADEO JOSE YALIS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) TRISTAN MARTIN ACUÑA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TRISTAN MARTIN ACUÑA, D.N.I. N° 24052585 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AMADEO JOSE YALIS, D.N.I. N° 25321517 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TRISTAN MARTIN ACUÑA, D.N.I. N° 24052585. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 634827 - s/c - 20/11/2025 - BOE

COMO ANILLO AL DEDO S.R.L.

Constitución de fecha 10/11/2025. Socios: 1) DANIEL FERNANDO VERRA, D.N.I. N° 23181203, CUIT/CUIL N° 20231812033, nacido/a el día 25/01/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle San Luis 471, barrio Zona Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FEDERICO JAVIER GIOVANNONI, D.N.I. N° 33411401, CUIT/CUIL N° 20334114016, nacido/a el día 24/01/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle La Rioja 1711, barrio Arechino, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: COMO ANILLO AL DEDO S.R.L. Sede: Calle La Rioja 1721, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante,

fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social..Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 cuotas de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto..Suscripción: 1) FEDERICO JAVIER GIOVANNONI, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) DANIEL FERNANDO VERRA, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) DANIEL FERNANDO VERRA, D.N.I. N° 23181203.Gerente/a Suplente: 1) FEDERICO JAVIER GIOVANNONI, D.N.I. N° 33411401. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura..Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 634835 - s/c - 20/11/2025 - BOE

NODAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.

Constitución de fecha 17/11/2025. Socios: 1) SERGIO MARTIN QUINTEROS, D.N.I. N° 35576663, CUIT/CUIL N° 20355766633, nacido/a el día 01/02/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Capilla Del Monte 5542, barrio Villa El Libertador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NODAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.Sede: Calle Capilla Del Monte 5542, barrio Villa El Libertador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimien-

mientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 644000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) SERGIO MARTIN QUINTEROS, suscribe la cantidad de 644000 acciones.Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SERGIO MARTIN QUINTEROS, D.N.I. N° 35576663 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CYNTHIA VALERIA MARTINEZ, D.N.I. N° 32238583 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO MARTIN QUINTEROS, D.N.I. N° 35576663.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 634864 - s/c - 20/11/2025 - BOE

CASA CUNA EDUCATIVA S.A.

Constitución de fecha 11/11/2025. Socios: 1) FRANCISCO ALEXIS SALCEDO, D.N.I. N° 30470412, CUIT/CUIL N° 20304704129, nacido/a el día 30/08/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martin 661, piso PB, departamento D, torre/local -, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: CASA CUNA EDUCATIVA S.A.Sede: Calle Peron Eva 170, barrio Industrial, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta,

explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos

Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO ALEXIS SALCEDO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCISCO ALEXIS SALCEDO, D.N.I. N° 30470412 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) INES DORA BRIZUELA, D.N.I. N° 25343448 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO ALEXIS SALCEDO, D.N.I. N° 30470412. Durarán su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 20/03

1 día - N° 634887 - s/c - 20/11/2025 - BOE

PILOT S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 03/11/2025 se renovó el Directorio de la Sociedad PILOT S.A., CUIT 30-71053847-2 por el término de tres ejercicios, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Juan Cruz de Jesús Pilnik Erramouspe, DNI 24.614.406, CUIT/CUIL 20-24614406-1 y DIRECTOR SUPLENTE: Claudio Hernán Otta, DNI 24.357.602, CUIT/CUIL 20-24357602-5. Los Directores designados aceptaron el cargo para el que fueron designados; declarando bajo juramento que no se encuentran comprendidos en ninguna causa de incompatibilidad ni prohibición para ejercerlo.

1 día - N° 633700 - \$ 2320 - 20/11/2025 - BOE

ESPA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL – EMISIÓN DE ACCIONES – REFORMA DE ESTATUTO - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada de fecha 10/12/2024, por unanimidad, los Accionistas de SPA S.A., CUIT 30-70840584-8 resolvieron (a) aumentar el capital social mediante la capitalización de aportes irrevocables realizados por los Accionistas a cuenta de futuros aumentos de capital, elevándolo de AR\$40.192.000 a AR\$1.995.000.000, (b) emitir 1.954.808 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de AR\$1.000 cada una, con derecho a 5 votos por acción y (c) reformar el artículo 5 del Estatuto Social; quedando el mismo redactado en los siguientes términos: "ARTÍCULO 5?: El capital social se fija en la suma de Pesos

Mil novecientos noventa y cinco millones con 00/100 (AR\$1.995.000.000,00.-), representado por un millón novecientas noventa y cinco mil (1.995.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Un mil con 00/100 (AR\$1.000,00.-) cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo autoriza el artículo 188 de la Ley 19.550".

1 día - N° 633863 - \$ 4925 - 20/11/2025 - BOE

CIMAXX S.A.S.

CIMAXX S.A.S - CUIT N° 30-71640338-2 - Por acta de reunión de socios N°4 de fecha 7 de noviembre de 2025, se resolvió ratificar acta de reunión de socios n° 3 de fecha 28/08/2025 que aprobó cambiar el domicilio de la sede social de la sociedad, trasladándolo a calle Jacobo Joule, N° 5353, PB, Depto. 1, barrio Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba y departamento Capital.

1 día - N° 634263 - \$ 1100 - 20/11/2025 - BOE

BARRA HNOS S.A.S.

LAS JUNTURAS

BARRA HNOS S.A.S CUIT: 30717193187. Por Asamblea General Ordinaria del 25/08/2025 se aprobó por unanimidad aumentar el Capital Social en la suma de pesos Cuatrocientos sesenta y cinco millones (\$465.000.000) importe que surge de capitalizar Aportes Irrevocables, llevando el mismo a pesos ciento dos millones (\$567.000.000) emitiéndose la cantidad de cuatrocientas sesenta y cinco millones de acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", de valor nominal \$1- cada una, con derecho a un voto por acción las que serán entregadas a los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones. Suscripción: Barra Evelin Anahí, sesenta y dos millones (62.000.000) de acciones nominativas no endosables clase "B", a nombre de Barra Facundo Leandro, sesenta y dos millones (62.000.000) de acciones nominativas no endosables clase "B", a nombre de Barra Katerinne Ivalu, sesenta y dos millones (62.000.000) de acciones nominativas no endosables clase "B"; a nombre de Margarita Marisa Mercedes, ciento treinta y nueve millones quinientas mil (139.500.000) de acciones nominativas no endosables clase "B" y a nombre de Barra Sergio Gustavo, ciento treinta y nueve millones quinientas mil (139.500.000) de acciones nominativas no endosables clase "B". En consecuencia, el Capital Social queda incrementado a la suma total de pesos quinientos sesenta y siete

millones (\$567.000.000,00), configurándose las participaciones accionarias de la siguiente manera: Barra Evelin Anahí: 75.600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B", representativas del 13,33% del capital social y de los votos de la sociedad; Barra Facundo Leandro: 75.600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B", representativas del 13,33% del capital social y de los votos de la sociedad; Barra Katerinne Ivalu: 75.600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B", representativas del 13,33% del capital social y de los votos de la sociedad; Barra Sergio Gustavo: 170.100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B", representativas del 30% del capital social y de los votos de la sociedad; Margarita Marisa Mercedes: 170.100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B", representativas del 30% del capital social y de los votos de la sociedad. Se deja expresa constancia de que el capital social queda totalmente suscripto e integrado. En la misma asamblea se aprobó por Unanimidad la modificación del Art. 5 de su Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 5: El capital social es de pesos Quinientos sesenta y siete Millones (\$ 567.000.000,00), representado por Quinientas sesenta y siete Millones (102.000.000) de acciones, de pesos Uno (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349.

1 día - N° 634267 - \$ 13690 - 20/11/2025 - BOE

AGROEMPRESA COLON S.A.

JESUS MARIA

Elección de autoridades – Por Asamblea General Ordinaria N° 65 del 08/07/2025 se eligieron autoridades, designándose Presidente a la Sra. Silvia Vanina Mizzau (DNI N° 29.794.996) fijando domicilio especial en calle Génova 827 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, Vicepresidente al Sr. Marcos Ezequiel Mizzau (DNI N° 30.847.334) fijando domicilio especial en calle Génova 827 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, Director Titular al Sr. Diego Esteban (DNI N° 25.336.061) fijando domicilio especial en calle Tierra del Fuego 197 de la ciudad de Sinsacate, provincia de Cordoba, Director Suplente al Sr. Fernando Javier Mizzau (DNI N° 27.598.898) fijando domicilio especial en calle Génova 827 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, Sindico Titular al Sr. Claudio Ezequiel Prosdocimo (DNI N° 25.482.921) fijando domicilio especial en Gregorio Carreras 355

de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba y Sindico Suplente a la Sra. María Eugenia Battistoni (DNI N° 21.693.672) fijando domicilio especial en calle Roque Ferreyra 2010 en la ciudad de Córdoba. Durarán en sus funciones hasta 30 de junio del año 2028.

1 día - N° 634289 - \$ 4930 - 20/11/2025 - BOE

CAUCASIA S.A

VILLA GENERAL BELGRANO

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/08/2024 se resolvió: La elección de nuevas autoridades estableciéndose en la cantidad de un Director Titular y un Director Suplente el número de Directores para integrar el Órgano de Administración (Directorio) por el término de tres ejercicios. Presidente: Patricia Susana ESPEJO D.N.I. n° 14.984.789, CUIT/CUIL 27-14984789-3, argentina, de sexo femenino, nacida el 30/04/1962, de 62 años de edad, casada, de profesión comerciante, con domicilio en calle El Coco n° 547, de la localidad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, República Argentina. Director suplente: Claudio Gerardo FABINY D.N.I. n° 12.316.284, CUIT/CUIL 20-12316284-7, argentino, nacido el 03/10/1956, de 67 años de edad, de sexo masculino, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle El Coco n° 547, de la localidad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, República Argentina; todos los directores fijando como domicilio especial en calle Deán Funes 26, primer piso, oficina 2 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. No se designa Órgano de Fiscalización en razón de haberse prescindido del mismo, conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550, poseyendo los socios el derecho de contralor conferido por el art. 55 L.G.S., salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc.2 de igual cuerpo legal.

1 día - N° 634241 - \$ 6385 - 20/11/2025 - BOE

PRANDO COMPANY S.A.S.

Por acta de reunión de socios de fecha 04/11/2025, llevada a cabo en la sede social de "PRANDO COMPANY S.A.S." CUIT: 30-71915974-1, en la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, encontrándose presente la accionista titular del total de acciones, cada uno con un derecho a voto que componen el cien por ciento del capital social y votos. La Sra. YESICA SOLEDAD PRANDO, DNI N° 33.264.149, nacida el día 11/10/1987, de estado civil soltera, de nacio-

nalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle: San Lorenzo 944, barrio América, de la ciudad de San Pedro, Departamento San Pedro, de la Provincia de Buenos Aires, con carácter de unanimidad, decide aprobar la modificación del Artículo 4, referido al Objeto social consignado en el Instrumento Constitutivo de fecha 08/10/2025, y dada la necesidad de ampliar las facultades y actividades económicas de la sociedad en virtud de nuevos proyectos de la empresa y atento a ellos se decide redactar un nuevo objeto social que complemente el anterior y que quedará consignado de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas

de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Educación: Creación, organización, dirección y administración de establecimientos educativos de gestión privada en todos los niveles (inicial, primario, secundario, terciario, universitario, y post-grado) y modalidades (presencial y a distancia), previa obtención de las autorizaciones y habilitaciones requeridas por las autoridades educativas competentes (nacionales y/o provinciales). La prestación de servicios de capacitación, formación profesional y enseñanza en general (física, técnica, táctica, profesional, cultural, artística, laboral y recreativa) mediante la organización, dirección y dictado de cursos, talleres, seminarios, diplomaturas, jornadas, congresos y programas de entrenamiento. La elaboración, edición, comercialización y distribución de material didáctico, contenidos académicos, publicaciones, manuales, programas y plataformas de formación digital, propios o de terceros. La celebración de convenios, asociaciones o acuerdos con entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, universidades, institutos, fuerzas de seguridad o defensa, y organismos oficiales o no gubernamentales, para desarrollar y certificar proyectos educativos, de investigación, extensión o intercambio formativo. 16) Servicio de seguridad: La prestación de servicios de seguridad privada, vigilancia, custodia, monitoreo y protección de bienes y personas, conforme a los registros, habilitaciones, permisos y autorizaciones exigidas por la normativa vigente provincial y nacional. Aclaración General: El ejercicio de las actividades que requieran habilitación o matriculación obligatoria se llevará a cabo exclusivamente mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados o la obtención de las licencias y registros que sean legalmente exigibles. La sociedad podrá realizar toda otra actividad conexa, complementaria o ac-

cesoria que contribuya directa o indirectamente al cumplimiento de su objeto principal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Se aprueba el texto integral del acta, no habiendo más asuntos que tratar, una vez redactada la presente, es leída y aprobada en forma unánime por la accionista asistente, en la Ciudad de Córdoba, se da por concluida la Reunión de Socios.

1 día - Nº 634382 - \$ 42633,50 - 20/11/2025 - BOE

CORAIRE S.A.S

Por acta de reunión de socios de fecha 12/11/2025 se ratificó el Acta de reunión de socios de fecha 18/08/2025.

1 día - Nº 634414 - \$ 1300 - 20/11/2025 - BOE

SERVICIOS SOCIALES PAVIOTTI S.R.L.

VILLA MARIA

A través del acta de reunión de socios, celebrada con fecha 12/11/2025, los socios de "SERVICIOS SOCIALES PAVIOTTI S.R.L." aprobaron por unanimidad la modificación de los artículos cuarto y quinto del contrato social, quedando redactados del siguiente modo: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL El capital social es de PESOS NOVECIENTOS MIL (\$900.000) dividido TRES MIL SEISCIENTAS (3.600) CUOTAS SOCIALES de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) cada una, y se encuentran totalmente integradas y se suscriben de la siguiente manera: El Sr. FRANCISCO GABRIEL MARCELLINO, DNI 17.671.442, divorciado, farmacéutico, con domicilio en calle Bartolomé Mitre 54, Villa María, Argentino, CUIT 20-17671442-6, nacido el 29/11/1966, de 58 años de edad, DOS MIL OCHOCIENTAS OCHENTA (2.880) CUOTAS SOCIALES equivalentes a un total de PESOS DOSCIENTOS SETECIENTOS VEINTE MIL (\$720.000), de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$250,00) cada una, FRANCO GABRIEL MARCELLINO, argentino, nacido el 02/11/1995, de 30 años de edad, D.N.I. N° 39.173.295, CUIT 20-39173295-8, de profesión empleado, soltero, con domicilio en calle Santiago del Estero N° 1274, de la ciudad de Villa María, Provincia Córdoba, República Argentina, TRESCIENTAS SESENTA (360) CUOTAS SOCIALES equivalentes a un total de PESOS NOVENTA MIL (\$90.000), de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$250,00) cada una y el Sr. JUAN ANTONIO DELLAVEDOVA, argentino, nacido el 05/09/1963, de 62 años de edad, D.N.I. N° 16.151.363, CUIT: 20-16151363-7, esta-

do civil casado, comerciante, con domicilio en calle Mar de Ajo N° 14, de la ciudad de Villa Nueva, Provincia Córdoba, República Argentina, TRESCIENTAS SESENTA (360) CUOTAS SOCIALES equivalentes a un total de PESOS NOVENTA MIL (\$ 90.000), de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) cada una"; "ARTICULO QUINTO: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo del socio gerente titular Sr. FRANCO GABRIEL MARCELLINO, D.N.I. N° 39.173.295. El designado se designa por tiempo indeterminado y dura en su cargo hasta ser reemplazado y declara bajo juramento que acepta el cargo en el que ha sido designado, bajo responsabilidad de ley y asimismo jura que no está incluido en las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas en la Ley 19.550. Constituye domicilio especial, a los fines del art. 157, de la Ley N° 19.550, en calle Entre Ríos N° 589, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba".

1 día - Nº 634430 - \$ 15977 - 20/11/2025 - BOE

ECOFARM S.R.L.

VILLA MARIA

A través del acta de reunión de socios, celebrada con fecha 12/11/2025, los socios de "ECOFARM S.R.L." aprobaron por unanimidad la modificación de los artículos cuarto y quinto del contrato social, quedando redactados del siguiente modo: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL El capital social se fija en la suma de PESOS NUEVE MIL QUINIENTOS (\$ 9.500) dividido en NOVENTAY CINCO (95) CUOTAS SOCIALES de PESOS CIEN (\$100) cada una, y se encuentran totalmente integradas y se suscriben de la siguiente manera: El Sr. FRANCISCO GABRIEL MARCELLINO, DNI 17.671.442., divorciado, farmacéutico, con domicilio en calle Bartolomé Mitre 54, Villa María, Argentino, CUIT 20-17671442-6, nacido el 29/11/1966, de 58 años de edad, SETENTA Y SEIS (76) CUOTAS SOCIALES equivalentes a un total de PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS (\$ 7.600) de PESOS CIEN (\$100) cada una, y el Sr. FRANCO GABRIEL MARCELLINO, argentino, nacido el 02/11/1995, de 30 años de edad, D.N.I. N° 39.173.295, CUIT 20-39173295-8, empleado, soltero, con domicilio en calle Santiago del Estero N° 1274, de la ciudad de Villa María, Provincia Córdoba, República Argentina, DIEZ (10) CUOTAS SOCIALES equivalentes a un total de PESOS UN MIL (\$ 1.000) de PESOS CIEN (\$100) cada una y el Sr. JUAN ANTONIO DELLAVEDOVA, argentino, nacido el 05/09/1963, de 62 años de edad, D.N.I. N° 16.151.363, CUIT: 20-16151363-7, estado civil casado, comerciante,

con domicilio en calle Mar de Ajo N° 14, de la ciudad de Villa Nueva, Provincia Córdoba, República Argentina, NUEVE (9) CUOTAS SOCIALES equivalentes a un total de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900), de PESOS CIEN (\$ 100) cada una”; “ARTICULO QUINTO: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo del socio gerente titular Sr. FRANCO GABRIEL MARCELLINO, D.N.I. N° 39.173.295. El designado se designa por tiempo indeterminado y dura en su cargo hasta ser reemplazado y declara bajo juramento que acepta el cargo en el que ha sido designado, bajo responsabilidad de ley y asimismo jura que no está incluido en las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas en la Ley 19.550. Constituye domicilio especial, a los fines del art. 157, de la Ley N° 19.550, en calle Entre Ríos N° 608, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba.”

1 día - N° 634433 - \$ 14787,50 - 20/11/2025 - BOE

CASA PAVIOTTI S.R.L.

VILLA MARIA

A través del acta de reunión de socios, celebrada con fecha 12/11/2025, los socios de “CASA PAVIOTTI S.R.L.” aprobaron por unanimidad la modificación de los artículos cuarto y quinto del contrato social, quedando redactados del siguiente modo: “ARTICULO CUARTO: CAPITAL El capital social se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS UN MIL SETECIENTOS (\$ 501.700) dividido en DOSCIENTOS NOVENTA (290) CUOTAS SOCIALES de PESOS MIL SETECIENTOS TREINTA (\$ 1.730) cada una, y se encuentran totalmente integradas y se suscriben de la siguiente manera: El Sr. FRANCISCO GABRIEL MARCELLINO, DNI 17.671.442, divorciado, farmacéutico, con domicilio en calle Bartolomé Mitre 54, Villa María, Provincia de Córdoba, argentino, CUIT 20-17671442-6, nacido el 29/11/1966, de 58 años de edad, DOSCIENTAS TREINTA Y DOS (232) CUOTAS SOCIALES equivalentes a un total de PESOS CUATROCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS SESENTA (\$ 401.360), de PESOS MIL SETECIENTOS TREINTA (\$ 1.730) cada una, el Sr. FRANCO GABRIEL MARCELLINO, argentino, soltero, nacido el 02/11/1995, de 30 años de edad, D.N.I. N° 39.173.295, con domicilio en calle Santiago del Estero N° 1274, de la ciudad de Villa María, Provincia Córdoba, República Argentina, CUIT 20-39173295-8, de profesión empleado, VEINTINUEVE (29) CUOTAS SOCIALES equivalentes a un total de PESOS CINCUENTA MIL CIENTO SETENTA (\$50.170), de PESOS MIL SETE-

CIENTOS TREINTA (\$1730) cada una y el Sr. JUAN ANTONIO DELLAVEDOVA, argentino, nacido el 05/09/1963, de 62 años de edad, D.N.I. N° 16.151.363, CUIT: 20-16151363-7, estado civil casado, comerciante, con domicilio en calle Mar de Ajo N° 14, de la ciudad de Villa Nueva, Provincia Córdoba, República Argentina, VEINTINUEVE (29) CUOTAS SOCIALES equivalentes a un total de PESOS CINCUENTA MIL CIENTO SETENTA (\$50.170), de PESOS MIL SETECIENTOS TREINTA (\$ 1.730) cada una”; “ARTICULO QUINTO: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo del socio gerente titular Sr. FRANCO GABRIEL MARCELLINO, D.N.I. N° 39.173.295. El designado se designa por tiempo indeterminado y dura en su cargo hasta ser reemplazado y declara bajo juramento que acepta el cargo en el que ha sido designado, bajo responsabilidad de ley y asimismo jura que no está incluido en las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas en la Ley 19.550. Constituye domicilio especial, a los fines del art. 157, de la Ley N° 19.550, en calle Entre Ríos N° 589, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba”. Asimismo, aprobaron el cambio de la sede social a calle Entre Ríos N° 589, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 634434 - \$ 17101,50 - 20/11/2025 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO SUPERIOR DE COMERCIO ARTURO CAPDEVILA

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 105: Libro de Actas de Comisión Directiva. En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 17 días de Noviembre de 2025, en la sede social sita en calle Asturias N° 3960, siendo las 17:00 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada “Instituto Secundario Superior de Comercio Arturo Capdevila”, con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Sr. SOLANO Ornar Daniel - D.N.I.: 16.907.310- 2) Secretario/a: Sra.: SOLANO Mabel Noemí - D.N.I.: 11.978.641, 3) Tesorero/a: Sra.: AISA, Griselda Rita, D.N.I. N° 10.543.995-; que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior – ACTA NUMERO 104 de fecha 24 de Febrero de 2025 Se procede por secretaría a la lectura del acta que es aprobada por unanimidad. 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°58 cerrado el 31 de agosto de

2025. Puesto a consideración el segundo punto de orden de día, es leída íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva y la COMISION REVISORA DE CUENTAS, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2025, esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueba, además, por unanimidad la Memoria, cuyo título es el siguiente: “Instituto Secundario Superior de Comercio Arturo Capdevila Memoria Anual 01 de septiembre 2024 al 31 de Agosto 2025. 3) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, de manera presencial en el domicilio de la sede social, de conformidad con la RG 50/2021 emitida por Inspección de Personas Jurídicas; fijando como fecha de la misma el próximo 19 de diciembre de 2025 a las 18:00 P.M. hs. con el siguiente orden del día: A) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior; B) Designación de dos asociados presentes que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; C) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 58, cerrado el 31 de Agosto de 2025. Puesto a consideración el punto 3), se aprueba por unanimidad convocar a la Asamblea General Ordinaria, bajo el modo presencial, en fecha y horario estipulado supra con el siguiente orden del día: Asamblea Ordinaria. 1) Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior; 2) Designación de dos asociados presentes que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 58, cerrado el 31 de Agosto de 2025.

3 días - N° 634547 - \$ 75996 - 25/11/2025 - BOE

HORIZONTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 10/11/2025 se aprobó la nueva composición y distribución del Capital Social en virtud de la cesión realizada por el Sr. Emilio Cayetano Cavaliere, DNI 12.873.060, por poder del Sr. Juan Pablo Cavaliere Saravia DNI 25440061, de 50 cuotas sociales por el valor de \$ 5000, de HORIZONTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CUIT 30-70900048 -5, a favor de ANDINA S.A. CUIT 30-66819693-0.- En la misma reunión de socios ANDINA SA CUIT 30-

66819693-0, representada por su Apoderado Sr. Emilio Cayetano Cavaliere, cede y transfiere 49 cuotas sociales de la sociedad HORIZONTE SR. CUIT 30-70900048-5, al Sr. Emilio Cayetano Cavaliere, DNI 12.873.060.- Debido a las transferencias enunciadas, el Capital Social de la sociedad, queda conformado de la siguiente manera: a) El Sr. Emilio Cayetano Cavaliere, DNI 12.873.060, titular de cuatrocientos noventa y nueve (499) cuotas sociales; y b) ANDINA S.A. CUIT 30-66819693-0, titular de una (1) cuota social, siendo éstos los únicos socios e integrantes de la Sociedad..-

1 día - N° 634643 - \$ 8660 - 20/11/2025 - BOE

S.MANAGMENT S.A.S

Por acta de reunión de socios de fecha 04/10/2025 se designaron como Administrador Titular el Sr. Alfonso Lucas Altemir DNI: 32.406.864 y como Administrador Suplente el Sr. Lucio Fernandez DNI: 32.682.417 y se reformaron los Art. 7 y Art.8 que quedaron redactados: Art.7 " La administración estará a cargo del Sr. Alfonso Lucas Altemir DNI:32.406.864, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Lucio Fernandez DNI: 32.682.417, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse., quienes durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa." Art.8 " La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Alfonso Lucas Altemir DNI: 32.406.864 en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa" y se modificó la sede social a la Av. Colon 4875, Piso PB, Depto H, Torre 2,, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 634411 - \$ 8957 - 20/11/2025 - BOE

PROMEDON S.A., PROMEDON HOLDING S.A.Y FERGUS MEDICAL S.A.

FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE "PROMEDON S.A." (ABSORBENTE) con "PROMEDON HOLDING S.A." Y "FERGUS MEDICAL S.A." (ABSORBIDAS). PROMEDON S.A., CUIT 30-61978063-5 inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba bajo Matrícula 480-A

con domicilio en Av. General Manuel Savio S/N, Lote 3, Manzana 3, Parque industrial Ferreyra, Ciudad de Córdoba; PROMEDON HOLDING S.A., CUIT 30-70960163-2 inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba bajo Matrícula 5644-A con domicilio en Av. General Manuel Savio S/N, Lote 3, Manzana 3, Parque industrial Ferreyra, Ciudad de Córdoba, y FERGUS MEDICAL S.A. CUIT 30-71733372-3 inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba bajo Matrícula 29618-A con domicilio en Av. General Savio 4880, Manzana 3, Lote 3, Parque Industrial Ferreyra, Ciudad de Córdoba, han decidido la fusión por absorción por la cual PROMEDON S.A. absorbe a PROMEDON HOLDING S.A. y a FERGUS MEDICAL S.A. las que se disuelven sin liquidarse, todo ello conforme el Acuerdo Previo de Fusión suscripto por los representantes legales de las sociedades mencionadas con fecha 29.08.2025 conforme el siguiente detalle: PROMEDON S.A mediante Acta de Directorio N° 145 de fecha 29/08/2025 y mediante Asamblea General Extraordinaria N° 61 de fecha 29/08/2025 resolvió aprobar el Compromiso Previo de Fusión suscripto el día 29/08/2025 con FERGUS MEDICAL S.A. Y PROMEDON HOLDING S.A. Asimismo, el Compromiso Previo de Fusión fue aprobado por PROMEDON HOLDING S.A. mediante Acta de Directorio N° 69 de fecha 29/08/2025 y mediante Asamblea General Extraordinaria N° 46 de fecha 29/08/2025 y por FERGUS MEDICAL S.A. mediante Acta de Directorio N° 14 de fecha 29/08/2025 y mediante Asamblea General Extraordinaria N° 6 de fecha 29/08/2025. La fusión por absorción, que tiene efectos al 31/08/2025, se realizó sobre base de Balances Especiales de Fusión de las tres sociedades –PROMEDON S.A., PROMEDON HOLDING S.A. y FERGUS MEDICAL S.A.-, confecionado al 31/05/2025, de los que resultan las siguientes valuaciones, expresadas en pesos: (i) PROMEDON S.A.: Activo: \$56.283.746.296. Pasivo: \$30.633.353.573. PROMEDON HOLDING S.A.: Activo: \$28.993.128.821. Pasivo: \$5.305.901.004. FERGUS MEDICAL S.A.: Activo: \$3.128.346.560. Pasivo: \$1.727.810.159. Que habiendo transcurrido el plazo legal dispuesto en el art. 83 de la Ley 19.550, las sociedades intervenientes PROMEDON S.A. PROMEDON HOLDING S.A. y FERGUS MEDICAL S.A. suscribieron el Acuerdo Definitivo de Fusión con fecha 03/11/2025, el cual fue aprobado conforme al siguiente detalle: PROMEDON S.A. aprobó el Acuerdo Definitivo de Fusión mediante Acta de Directorio N° 146 de fecha 03/11/2025 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 62 de fecha 03/11/2025, donde a su vez resolvió los siguientes puntos: (i) Aumentar el capital social en

la suma de \$29.962.110 emitiéndose 2.996.211 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$10,00 cada una de Clase A con derecho a cinco votos por acción. En función de ello el capital social de PROMEDON S.A. luego del aumento es de \$30.000.000 representado en 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$10,00 cada una de Clase A con derecho a cinco votos por acción. (ii) Reformar los artículos 4º y 13º del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos treinta millones (\$30.000.000) representado por tres millones (3.000.000) acciones de valor nominal Pesos Diez (\$10,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de Clase A con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo, por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme el Art 188 de la Ley 19.550." ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, comprendiéndose aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación excepto los incisos a, b, c y d y las establecidas en el art. 9 del Decreto 5965/63, pudiendo realizar toda clase de actos, entre ellos establecer agencias, sucursales u otras especies de representaciones dentro o fuera del país, designar gerentes generales o especiales, sean directores o no, revocables libremente en quienes puede delegar las funciones ejecutivas de la administración, operar con todos los bancos o instituciones de crédito oficiales o privados, nacionales o extranjeros, otorgar poderes con el objeto y extensión que juzguen conveniente". (iii) Aprobar el Texto Ordenado del Estatuto. (iv) Reestructurar el Directorio de manera que quede conformado por 4 Directores Titulares y no designar Director Suplente. De este modo se nombró como nueva Directora Titular a Susana Olmedo (quien ocupaba el cargo de Director Suplente), quedando el Directorio conformado de la siguiente manera hasta completar en mandato en curso: Director Titular y Presidente: Marcelo Diego Olmedo, DNI N° 14.408.556; Director Titular y Vicepresidente: Lucas Alberto Olmedo, DNI N°13.819.921; Directores Titulares: Pablo Alejandro Olmedo, DNI N°16.410.915, Julio Arturo Funes, DNI N°6.478.958, y Susana María Olmedo DNI N° 18.461.015. Asimismo, PROMEDON HOLDING S.A. aprobó el Acuerdo Definitivo de Fusión mediante Acta de Directorio N° 71 de fecha 03/11/2025 y mediante Asamblea General Extraordinaria N° 45 de fecha 03/11/2025, donde a su vez resolvió la disolución sin liquida-

ción de la Sociedad en virtud del mismo. Por último, FERGUS MEDICAL S.A. aprobó el Acuerdo Definitivo de Fusión mediante Acta de Directorio N° 15 de fecha 03/11/2025 y mediante Asamblea General Extraordinaria N° 7 de fecha 3/11/2025, donde a su vez se resolvió la disolución sin liquidación de la sociedad en virtud del mismo.

1 día - N° 634707 - \$ 47036 - 20/11/2025 - BOE

MY G AGROPECUARIA S.A.

RIO CUARTO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°10 (Autoconvocada) del 18/11/2025, se resuelve por unanimidad la elección por 3 ejercicios como Presidente del Directorio a la Sra. Gusmar Nancy Lucía D.N.I. N° 13.242.946, y como Director Suplente al Sr. Martinat Jonathan Denis DNI 33.880.504, fijando domicilio especial ambos en calle San Juan N° 340, de la Localidad de Ucacha, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 634698 - \$ 3332 - 20/11/2025 - BOE

PROMEDON HOLDING S.A.

FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE “PROMEDON S.A.” (ABSORBENTE) con “PROMEDON HOLDING S.A.” Y “FERGUS MEDICAL S.A.” (ABSORBIDAS). PROMEDON S.A., CUIT 30-61978063-5 inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba bajo Matricula 480-A con domicilio en Av. General Manuel Savio S/N, Lote 3, Manzana 3, Parque industrial Ferreyra, Ciudad de Córdoba; PROMEDON HOLDING S.A., CUIT 30-70960163-2 inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba bajo Matricula 5644-A con domicilio en Av. General Manuel Savio S/N, Lote 3, Manzana 3, Parque industrial Ferreyra, Ciudad de Córdoba, y FERGUS MEDICAL S.A. CUIT 30-71733372-3 inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba bajo Matricula 29618-A con domicilio en Av. General Savio 4880, Manzana 3, Lote 3, Parque Industrial Ferreyra, Ciudad de Córdoba, han decidido la fusión por absorción por la cual PROMEDON S.A. absorbe a PROMEDON HOLDING S.A. y a FERGUS MEDICAL S.A. las que se disuelven sin liquidarse, todo ello conforme el Acuerdo Previo de Fusión suscripto por los representantes legales de las sociedades mencionadas con fecha 29.08.2025 conforme el siguiente detalle: PROMEDON S.A mediante Acta de Directorio N° 145 de fecha 29/08/2025 y mediante Asamblea General Extraordinaria N° 61 de fecha 29/08/2025 resolvió aprobar el Compromiso Previo de Fusión suscripto el día 29/08/2025 con FERGUS MEDICAL S.A. Y PROMEDON

HOLDING S.A. Asimismo, el Compromiso Previo de Fusión fue aprobado por PROMEDON HOLDING S.A. mediante Acta de Directorio N° 69 de fecha 29/08/2025 y mediante Asamblea General Extraordinaria N° 46 de fecha 29/08/2025 y por FERGUS MEDICAL S.A. mediante Acta de Directorio N° 14 de fecha 29/08/2025 y mediante Asamblea General Extraordinaria N° 6 de fecha 29/08/2025. La fusión por absorción, que tiene efectos al 31/08/2025, se realizó sobre base de Balances Especiales de Fusión de las tres sociedades –PROMEDON S.A., PROMEDON HOLDING S.A. y FERGUS MEDICAL S.A.-, confeccionado al 31/05/2025, de los que resultan las siguientes valuaciones, expresadas en pesos: (i) PROMEDON S.A.: Activo: \$56.283.746.296. Pasivo: \$30.633.353.573. PROMEDON HOLDING S.A.: Activo: \$28.993.128.821. Pasivo: \$5.305.901.004. FERGUS MEDICAL S.A.: Activo: \$3.128.346.560. Pasivo: \$1.727.810.159. Que habiendo transcurrido el plazo legal dispuesto en el art. 83 de la Ley 19.550, las sociedades intervenientes PROMEDON S.A. PROMEDON HOLDING S.A. y FERGUS MEDICAL S.A. suscribieron el Acuerdo Definitivo de Fusión con fecha 03/11/2025, el cual fue aprobado conforme al siguiente detalle: PROMEDON HOLDING S.A. aprobó el Acuerdo Definitivo de Fusión mediante Acta de Directorio N° 71 de fecha 03/11/2025 y mediante Asamblea General Extraordinaria N° 45 de fecha 03/11/2025, donde a su vez resolvió la disolución sin liquidación de la Sociedad en virtud del mismo.

1 día - N° 634925 - \$ 22684 - 20/11/2025 - BOE

PROMEDON S.A.

FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE “PROMEDON S.A.” (ABSORBENTE) con “PROMEDON HOLDING S.A.” Y “FERGUS MEDICAL S.A.” (ABSORBIDAS). PROMEDON S.A., CUIT 30-61978063-5 inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba bajo Matricula 480-A con domicilio en Av. General Manuel Savio S/N, Lote 3, Manzana 3, Parque industrial Ferreyra, Ciudad de Córdoba; PROMEDON HOLDING S.A., CUIT 30-70960163-2 inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba bajo Matricula 5644-A con domicilio en Av. General Manuel Savio S/N, Lote 3, Manzana 3, Parque industrial Ferreyra, Ciudad de Córdoba, y FERGUS MEDICAL S.A. CUIT 30-71733372-3 inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba bajo Matricula 29618-A con domicilio en Av. General Savio 4880, Manzana 3, Lote 3, Parque Industrial Ferreyra, Ciudad de Córdoba, han decidido la fusión por absorción por la cual PROMEDON S.A. absorbe a PROMEDON HOLDING S.A. y a FERGUS MEDICAL S.A. las que se disuelven sin liquidarse, todo ello conforme el Acuerdo Previo de Fusión suscripto por los representantes legales de las sociedades mencionadas con fecha 29.08.2025 conforme el siguiente detalle: PROMEDON S.A mediante Acta de Directorio N° 145 de fecha 29/08/2025 y mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 62 de fecha 03/11/2025, donde a su vez resolvió los siguientes puntos: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$29.962.110 emitiéndose 2.996.211 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$10,00 cada una de Clase A con derecho a cinco votos por acción. En función de ello el capital social de PROMEDON S.A. luego del aumento es de \$30.000.000 representado en 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$10,00 cada una de Clase A con derecho a cinco votos por acción. (ii) Reformar los artículos 4º y 13º del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente manera: “ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos treinta millones (\$30.000.000) representado por tres millones (3.000.000) acciones de valor nominal

DING S.A. y a FERGUS MEDICAL S.A. las que se disuelven sin liquidarse, todo ello conforme el Acuerdo Previo de Fusión suscripto por los representantes legales de las sociedades mencionadas con fecha 29.08.2025 conforme el siguiente detalle: PROMEDON S.A mediante Acta de Directorio N° 145 de fecha 29/08/2025 y mediante Asamblea General Extraordinaria N° 61 de fecha 29/08/2025 resolvió aprobar el Compromiso Previo de Fusión suscripto el día 29/08/2025 con FERGUS MEDICAL S.A. Y PROMEDON HOLDING S.A. Asimismo, el Compromiso Previo de Fusión fue aprobado por PROMEDON HOLDING S.A. mediante Acta de Directorio N° 69 de fecha 29/08/2025 y mediante Asamblea General Extraordinaria N° 46 de fecha 29/08/2025 y por FERGUS MEDICAL S.A. mediante Acta de Directorio N° 14 de fecha 29/08/2025 y mediante Asamblea General Extraordinaria N° 6 de fecha 29/08/2025. La fusión por absorción, que tiene efectos al 31/08/2025, se realizó sobre base de Balances Especiales de Fusión de las tres sociedades –PROMEDON S.A., PROMEDON HOLDING S.A. y FERGUS MEDICAL S.A.-, confeccionado al 31/05/2025, de los que resultan las siguientes valuaciones, expresadas en pesos: (i) PROMEDON S.A.: Activo: \$56.283.746.296. Pasivo: \$30.633.353.573. PROMEDON HOLDING S.A.: Activo: \$28.993.128.821. Pasivo: \$5.305.901.004. FERGUS MEDICAL S.A.: Activo: \$3.128.346.560. Pasivo: \$1.727.810.159. Que habiendo transcurrido el plazo legal dispuesto en el art. 83 de la Ley 19.550, las sociedades intervenientes PROMEDON S.A. PROMEDON HOLDING S.A. y FERGUS MEDICAL S.A. suscribieron el Acuerdo Definitivo de Fusión con fecha 03/11/2025, el cual fue aprobado conforme al siguiente detalle: PROMEDON S.A. aprobó el Acuerdo Definitivo de Fusión mediante Acta de Directorio N° 71 de fecha 03/11/2025 y mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 62 de fecha 03/11/2025, donde a su vez resolvió los siguientes puntos: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$29.962.110 emitiéndose 2.996.211 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$10,00 cada una de Clase A con derecho a cinco votos por acción. En función de ello el capital social de PROMEDON S.A. luego del aumento es de \$30.000.000 representado en 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$10,00 cada una de Clase A con derecho a cinco votos por acción. (ii) Reformar los artículos 4º y 13º del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente manera: “ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos treinta millones (\$30.000.000) representado por tres millones (3.000.000) acciones de valor nominal

Pesos Diez (\$10,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de Clase A con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo, por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme el Art 188 de la Ley 19.550: "ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, comprendiéndose aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación excepto los incisos a, b, c y d y las establecidas en el art. 9 del Decreto 5965/63, pudiendo realizar toda clase de actos, entre ellos establecer agencias, sucursales u otras especies de representaciones dentro o fuera del país, designar gerentes generales o especiales, sean directores o no, revocables libremente en quienes puede delegar las funciones ejecutivas de la administración, operar con todos los bancos o instituciones de crédito oficiales o privados, nacionales o extranjeros, otorgar poderes con el objeto y extensión que juzguen conveniente" (iii) Aprobar el Texto Ordenado del Estatuto. (iv) Reestructurar el Directorio de manera que quede conformado por 4 Directores Titulares y no designar Director Suplente. De este modo se nombró como nueva Directora Titular a Susana Olmedo (quien ocupaba el cargo de Director Suplente), quedando el Directorio conformado de la siguiente manera hasta completar en mandato en curso: Director Titular y Presidente: Marcelo Diego Olmedo, DNI N° 14.408.556; Director Titular y Vicepresidente: Lucas Alberto Olmedo, DNI N° 13.819.921; Directores Titulares: Pablo Alejandro Olmedo, DNI N° 16.410.915, Julio Arturo Funes, DNI N° 6.478.958, y Susana María Olmedo DNI N° 18.461.015.

1 día - N° 634921 - \$ 41988 - 20/11/2025 - BOE

LA ALBERCA S.A.

Elección nuevo Directorio - Reforma Estatuto Social - Córdoba - Por asamblea Ordinaria y Extraordinaria - Acta N° 2, de fecha 22/10/2025 se resolvió por unanimidad: 1) elegir por tres ejercicios, para integrar el Directorio como: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE a: Félix Daniel Serrano, D.N.I. N° 14.894.390, C.U.I.T. N° 20-

14894390-8; y como DIRECTORA SUPLENTE a: Dolores Serrano, D.N.I. N° 38.179.825, C.U.I.T. N° 27-38179825-4. Los directores designados manifiestan que fijan como domicilio especial en Amadeo Avogadro 6.426 - Bº Villa Belgrano -Córdoba; 2) modificar el Artículo Décimotercero del Estatuto Social.

1 día - N° 634861 - \$ 4900 - 20/11/2025 - BOE

MORADA DEL ALMA S.A.S

LOS COCOS

Ante error involuntario de tipeo, se rectifica la fecha de Constitución, siendo la misma 29/10/2025.

1 día - N° 634869 - \$ 1500 - 20/11/2025 - BOE

CONFITES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 18 de fecha 24/04/2025, Confites S.A. ha designado a las siguientes Autoridades por el término de 3 ejercicios: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Alfredo Daniel Fagotti, DNI N° 11.350.058, DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: al Sr. Agustín Ignacio Fagotti, DNI N° 32.907.156, DIRECTOR TITULAR a la Sra. María Luciana Fagotti, DNI N° 31.387.861, DIRECTOR TITULAR Nicolás Alfredo Fagotti, DNI N° 30.025.495 Y DIRECTORA SUPLENTE a la Sra. Raquel Liliana Gazzano, DNI N° 13.267.245 Los nombrados fijan domicilio especial Av. General Paz N° 174, 1º Piso, Barrio Centro, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 634876 - \$ 5348 - 20/11/2025 - BOE

J.ASSY ARG S.A.U.

ASAMBLEA ORDINARIA - En Asamblea General Ordinaria de fecha 17/10/2025 de la sociedad J.ASSY ARG. S.A.U. se resolvió fijar en uno (1) el número de Director Titular y mantener en uno (1) el número de Director Suplente. Designar como Presidente y Director Titular al Sr. MARLITON VIEIRA SILVA, DNI 96.155.789, y como Director Suplente al señor SIELIS PAULO FERREIRA DE REZENDE, pasaporte N° FU223300. Se resolvió asimismo designar como Síndico Titular a GE-

RARDO LUIS VETTORELO, DNI 14.537.958, de profesión contador público, Mat. Prof. N° 10-06418-2, y designar como Síndico Suplente a AGUSTIN BORNANCINI, DNI 40.680.512, de profesión contador público, Mat. Prof. N° 10-21859-6.

1 día - N° 634882 - \$ 5380 - 20/11/2025 - BOE

BIORDOÑEZ S.A.U.

JUSTINIANO POSSE

CUIT: 30716493535 - Domicilio legal: LAMADRID 883, JUSTINIANO POSSE ,2553-CORDOBA. En Asamblea General Ordinaria N.º 7 de fecha 24 de septiembre de 2025, celebrada en la sede social, con la presencia del único accionista, Cooperativa Agropecuaria Unión de Justiniano Posse Ltda., representada por su presidente, Sr. Agustín Rosso, DNI 24.261.568, se resolvió por unanimidad la renovación de autoridades sociales: Se designa como Director Titular – Presidente al Sr. Ramello Sciola Oscar Ángel, DNI 32.099.068. Se designa como Director Suplente al Sr. Mauricio Ceferino Ricciardi, DNI 24.052.800. Los directores designados aceptaron los cargos y declararon bajo juramento que no están comprendidos en las inhabilidades del art. 264 de la Ley 19.550. Se deja constancia que no se publicaron edictos por encontrarse presente la totalidad del capital social.

1 día - N° 634803 - \$ 6860 - 20/11/2025 - BOE

GRUPO MÁXIMO NIVEL S.A.S.

EDICTO – ART. 37 LEY 27.349 (SAS) - Se comunica que por decisión de fecha 11 de Noviembre del año 2025, la sociedad GRUPO MÁXIMO NIVEL S.A.S. resolvió: Aceptar la renuncia / disponer la cesación en el cargo de Presidente Suplente del Sr. Stieben Hans, DNI 37.619.248. Designar como nuevo Presidente Suplente a la Sra. Betiana Paulina Bazan, DNI 32.683.129, quien acepta el cargo. Fijar nueva sede social en Amalia Celia de Figueredo de Pietra n° 313, Barrio Liceo General Paz, de la Ciudad de Córdoba. Los cambios fueron incorporados al instrumento social.

1 día - N° 634819 - \$ 4604 - 20/11/2025 - BOE

